

# INFORME DE SEGUIMIENTO MEDIOS DE COMUNICACIÓN

23 de diciembre



El Gordo se fue a Almería y la suerte se olvidó de Navarra

SUPLEMENTO ESPECIAL 39-50

**El Gordo**  
**79140**  
4.000.000€

**2º premio**  
**12775**  
1.250.000€

**3º premio**  
**05163**  
500.000€

**4º premio**  
**52215**  
**71119**  
200.000€

**5º premio**  
60.000€

**18102 73867**  
**59435 43221**  
**70481 00943**  
**51688 89023**

Lista completa de premios en páginas centrales

## La subida fiscal en Navarra se notará ya en la nómina de enero

EH Bildu, Podemos e I-E avanzan que este aumento es sólo el primer paso

El cuatripartito corrige la tributación de las matrículas universitarias gratuitas

PÁGS. 18-20 EDITORIAL 14

Unos 270 policías forales podrían tener que devolver sueldo en 2016

• Los nuevos salarios entrarían en vigor en octubre con efectos retroactivos a 1 de enero

PÁG. 22



Los componentes del Colegio Público Ezkaba, con el Trofeo del Interescolar que consiguieron en la edición de 2015. La competición arranca hoy.

JOSÉ ANTONIO GOÑI

Más de 900 escolares de toda Navarra comienzan hoy en Tajonar el torneo de fútbol más importante de la temporada

PÁGS. 52-54

Mariano Rajoy se reúne este mediodía con Pedro Sánchez en la Moncloa

PÁG. 3

NACIONAL	2	PAMPLONA	28
INTERNACIONAL	7	DEPORTES	38
ECONOMÍA	10	CLASIFICADOS	63
OPINIÓN	14	ESQUELAS	66
NAVARRA	18	FARMACIAS	79

SCUDERIA  
SWISS MADE  
Café Racer  
DISPONIBLE EN  
mdm  
RELOJEROS

ESTAS NAVIDADES BRINDA CON LOS TUYOS  
TUS VINOS D.O. NAVARRA  
VINOS D.O. NAVARRA  
¡FELICES FIESTAS-ZORIONAK!



Decenas de inmigrantes hacen cola después de desembarcar en la isla de Sicilia procedentes del norte de África.

REUTERS

# La llegada de inmigrantes a la UE supera el millón en lo que va de año

“Es una cifra significativa pero no imposible de gestionar”, defiende la ONU

**El 80% de las personas han accedido a Europa por las islas griegas desde la costa de Asia**

**Con el endurecimiento de la posición de Alemania, la crisis migratoria se complicará en los próximos meses**

GERARDO ELORRIAGA

La llegada de 1.005.504 refugiados e inmigrantes a Europa a lo largo de este año marca la peor crisis humanitaria desde la provocada por la guerra en la antigua Yugoslavia en 1992. El elevado número de entradas irregulares pone de relieve la grave situación de la guerra civil en Siria, origen de la mitad de los solicitantes de asilo, la degradación de la situación bélica en Afganistán, punto de partida del 20%, y la expansión yihadista por Irak, nacionalidad de otro 7%. El millón largo de personas contabilizadas por la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) quintuplica las recepciones en 2014 y plantea un reto social y económico para la Unión, que ya ha previsto un gasto de 9.200 millones de euros, entre el año que acaba y el próximo, para hacer frente a sus consecuencias.

La gran mayoría de los protagonistas de este éxodo, más de 971.000, alcanzó el Viejo Continente a través del Mediterráneo, y 34.000 lo hicieron por vía terrestre, cruzando Turquía, Bulgaria y Grecia. Además del incremento cuantitativo, se ha producido un cambio en los flujos, que se han desplazado desde el cen-

tro al este de la cuenca, con especial protagonismo del Egeo, ruta de tránsito para más de 800.000 individuos que han accedido a las islas helénicas desde la costa de Asia Menor. En los últimos doce meses, España recibió a 3.845 e Italia, a unos 150.000 procedentes del litoral magrebí, frente a los 170.000 del año anterior. La situación depauperada e inestable del Cuerno de África también genera un movimiento incesante de expatriados.

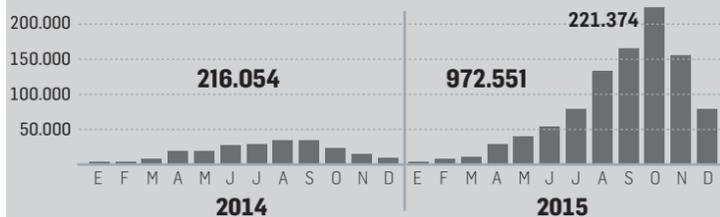
“La persecución, el conflicto y la pobreza han forzado a un millón de personas a huir a Europa en 2015, algo sin precedentes”, explicó William Lacy Swing, director general de la Organización Internacional para las Migraciones. A su juicio, aunque se trata de una cifra “significativa, no resulta imposible de gestionar”. Los refugiados llegan a un continente con 550 millones de habitantes, dijo, y achacó las dificultades para afrontar el fenómeno a la carencia del necesario liderazgo y solidaridad en la Unión para facilitar la acogida por sus 28 miembros.

## El cambio en Alemania

Lacy también recordó que la travesía ha provocado cerca de 4.000 muertos en los últimos doce meses y pidió que la migración sea “legal y segura tanto para los que llegan como para los países que se convertirán en sus nuevos hogares”. La situación, en cambio, se antoja cada vez más complicada para quienes reclaman refugio. Desde el 11 de noviembre, Alemania, el principal receptor, ha convertido su inicial generosidad hacia los huidos, principalmente sirios, en una estricta observancia de la normativa de Schengen sobre libre circulación que incluye controles en la frontera.

## El éxodo

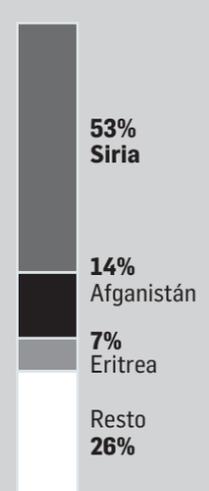
Llegadas a las costas del Mediterráneo



Las vallas del continente



Procedencia



Las demandas de ayudas económicas de los Estados federados germanos para asumir la inserción de los extranjeros y la manifiesta oposición de los poderosos socialcristianos de Baviera han forzado a cambiar la estrategia de Angela Merkel. La canciller defiende ahora que los inmigrantes pidan el asilo en el primer país que los reciba, planteamiento que la enfrenta con socios comunitarios poco proclives a compartir el esfuerzo.

Las reservas europeas contrastan con la situación en los Estados limítrofes con Siria, que ya han recibido a más de 4 millones

de individuos que huyen de los combates y la violencia. Jordania y Líbano acogen a 2 millones, mientras que Turquía se ha convertido en el país del mundo con el mayor número de refugiados después de tener que garantizar la supervivencia de cerca de 2,5 millones y, por tanto, en una pieza clave para responder a esta crisis.

Bruselas está dispuesta a entregar 3.000 millones de euros a Ankara para contener el paso hacia el oeste de los grandes flujos, evitar que lleguen inmigrantes económicos y combatir a las mafias que trafican con seres humanos.

## Naciones Unidas insta al reparto de ayuda en Siria

• El Consejo de Seguridad exige a las partes del conflicto que permitan el tránsito a las agencias humanitarias

Efe. Nueva York

El Consejo de Seguridad de la ONU exigió ayer a las partes del conflicto que faciliten la entrega de ayuda y renovó medidas ya en vigor para apoyar a la población. Por unanimidad, el máximo órgano de decisión de Naciones Unidas adoptó una resolución impulsada por España, Jordania y Nueva Zelanda que prorroga por un año una serie de disposiciones excepcionales puestas en marcha para responder a la gravísima crisis humanitaria que viven los sirios.

Entre otras, el Consejo autoriza a las agencias internacionales a seguir cruzando varios puntos fronterizos para prestar asistencia sin esperar al permiso de las autoridades del país. También exige a todas las partes el respeto inmediato de otras resoluciones que, por ejemplo, les ordenaban permitir el acceso de la población a la ayuda y terminar con los sitios de ciudades. Según la ONU, todos los bandos están violando esas disposiciones de forma regular y planteando “impedimentos continuados y cada vez mayores” a la labor de las agencias humanitarias.

# Ingeniería y Medicina, las carreras con mayor tasa de empleo

## El 43% de los licenciados en 2010 tiene contrato indefinido

Una cuarta parte de los traductores, arquitectos e ingenieros que acabaron hace cinco años se han ido al extranjero

Navarra tiene una tasa de empleo de universitarios del 78%, tres puntos por encima de la media nacional

AMPARO ESTRADA  
Madrid

Ingeniería y Medicina son los estudios universitarios que ofrecen mayores tasas de empleo, según la Encuesta de Inserción Laboral de Titulados Universitarios que publica por primera vez el Instituto Nacional de Estadística. El INE analiza la situación laboral de los titulados en 2010 cuatro años después, en 2014. En concreto, los titulados con mayores tasas de empleo estudiaron Ingeniería en Electrónica, Medicina, Ingeniería en Automática y Electrónica Industrial, Ingeniería Aeronáutica, e Ingeniería Naval. A su vez, las menores tasas de empleo corresponden a los que cursaron Filología Francesa, diplomatura en Navegación Marítima, Filología Árabe, Historia del Arte y Ciencias del Mar. Aún así, los universitarios tienen tasas de paro muy inferiores a las de los que tienen menor nivel educativo.

Los ingenieros en electrónica tienen la tasa de empleo más elevada, un 98%, seguidos por los médicos con un 97,7%, los ingenieros en automática y electrónica industrial, con el 96,2% trabajando, y los ingenieros aeronáuticos, con un 96%. La tasa de empleo más baja es el 54% que tienen las Ciencias del Mar.

Claro que una cosa es tener empleo y otra, las condiciones de trabajo. Tres de cada cuatro titulados universitarios en 2010 ejercía el pasado año tareas apropiadas a su cualificación, mientras que el resto tenía un trabajo más propio de un profesional con menor formación (FP, bachillerato, ESO...). En

cuanto al tiempo que transcurrió desde que terminaron sus estudios en 2010 hasta que comenzaron a trabajar, más de la mitad lo hacía a los tres meses de terminar y el 92,6% ha tenido algún empleo desde que finalizó sus estudios.

Un tercio de los titulados universitarios tenía contrato temporal, el 43,2% era asalariado con contrato permanente, un 12% estaba en prácticas o era becario y un 10% era trabajador por cuenta propia o empresario. Criminología e Ingeniería Informática presentan las mayores tasas de contratos permanentes (88,7% y 73,6%, respectivamente). Maestros de música y graduados en Turismo tienen los mayores porcentajes de temporalidad (70,8% y 61,9%). Los médicos tienen altas tasas de empleo pero en contratos en prácticas, formación o becas, donde están el 87,2% de los titulados cuatro años después –los médicos que aprueban el MIR están cuatro años de residencia, con un contrato de formación o prácticas–.

### La fuga de talento

Los titulados universitarios del curso 2009-2010 –que es el analizado en esta primera estadística– presentaban a finales de 2014 una tasa de actividad del 93,6% –la tasa de actividad refleja quienes están dispuestos a trabajar, no que tengan empleo–. De los que estaban inactivos, más de la mitad (el 56,9%) seguía estudiando. El 75,6% de los titulados universitarios estaba ocupado y la tasa de paro se situaba en el 19,2%.

El 92,3% de los titulados universitarios en plena recesión residía en España cuatro años después y el 7,7% estaba en el extranjero. Traducción e Interpretación (25,9% de ellos), Arquitectura (el 24,6%) y la ingeniería de Caminos, Canales y Puertos (24,1%) encabezan la fuga de talento al exterior.

La tasa de paro de los residentes en el extranjero era del 16,1%, más baja que en España, destacando Alemania (11,2%) con el menor desempleo.

En Navarra, sólo el 47,7% de los universitarios mantuvo su residencia en la Comunidad foral, la tasa más baja de España. El 43%

### Tasa de empleo en titulados universitarios

Datos de 2014

#### ■ Por comunidades (%)

Cataluña	82,8
Baleares	81,1
Aragón	80,9
Com. Madrid	80,7
La Rioja	80,4
País Vasco	78,5
<b>Navarra</b>	<b>78,4</b>
<b>Total Nacional</b>	<b>75,6</b>
Cantabria	73,8
Castilla y León	73,4
C. Valenciana	73,3
Galicia	72,5
Murcia	72,3
Asturias	70,8
Castilla-La Mancha	70,2
Extremadura	69,1
Andalucía	67,5
Canarias	66,9

#### ■ Titulaciones con mayor y menor tasa de empleo (%)

1 Electrónica	98,0
2 Medicina	97,7
3 Automática y Electr. Industrial	96,2
4 Ing. Aeronáutica	96,0
5 Ing. Naval y Oceánica	94,6
6 Informática	93,4
7 Investig. y Técnicas de Mercado	92,3
8 Telecomunicación	91,7
9 Ingeniería Industrial	91,7
10 Máquinas Navales	91,3
11 Historia y Ciencias de la Música	90,7
1 Filología Francesa	50,6
2 Navegación Marítima	50,8
3 Filología Árabe	51,4
4 Historia del Arte	53,2
5 Ciencias del Mar	54,0
6 Bellas Artes	54,2
7 Filología Gallega	54,5
8 Historia	54,9
9 Otras titulaciones (no grados)	56,4
10 Filología Cásica	60,3
11 Geografía	60,4

se trasladó a otra comunidad autónoma y el 9,3% al extranjero.

Siete de cada diez universitarios encuestados considera que su titulación le ha servido para encontrar trabajo. Los que más valoran su titulación para la in-

serción laboral son los de la rama de Ciencias de la Salud, Ingenierías y Ciencias. Los que menos valoran la utilidad de sus estudios para encontrar trabajo son los de Antropología Social, Criminología y Filología Románica.

## Diez autonomías superaban en octubre el límite de déficit

● Navarra se situaba entre las comunidades cumplidoras con un desfase del 0,49% del PIB, según los datos de Hacienda

D. VALERA Madrid

Cada vez parece más complicado que España cumpla con el objetivo de déficit del 4,2% fijado para 2015. Una dificultad que radica en el galopante desvío del gasto en las autonomías. De hecho, hasta diez comunidades excedieron ya en octubre el límite del 0,7% fijado para ellas –una más que en septiembre–. En algunos casos, como en Cataluña y Murcia, el desfase triplicó el límite previsto con un 2,02% y un 2,05%, respectivamente. En total, el déficit autonómico alcanzó en los primeros diez meses los 12.595 millones, lo que supone el 1,17% del PIB, según datos de Hacienda.

En cualquier caso, el desfase hasta octubre es inferior al 1,29% del mismo mes de 2014. Un leve descenso que no impide que este subsector vaya a incumplir el objetivo, algo que ya reconoce el propio Gobierno. Sin embargo, en el Ministerio de Hacienda confían en compensar este desfase con los mejores resultados de la administración central.

Además de los casos extremos de Murcia y Cataluña –en esta última influenciado por el déficit oculto de 1.300 millones correspondiente a gastos anteriores a 2013, pero imputado a este ejercicio–, también destaca el desfase de la Comunidad Valenciana (1,72%), Extremadura (1,52%) y Aragón (1,44%), más del doble que el límite pactado. Andalucía (1,15%), Castilla-La Mancha (0,99%), Madrid (0,96%), Castilla y León (0,8%) y Cantabria (0,74%) tienen un desvío más moderado.

Entre las regiones cumplidoras se encuentran Asturias (0,46%), Baleares (0,2%), Canarias (0,32%), Galicia (0,56%), Navarra (0,49%), La Rioja (0,24%) y País Vasco (0,29%).

Más allá del resultado de las comunidades autónomas, el déficit de las administraciones públicas –excluyendo ayuntamientos– se situó en octubre en los 36.934 millones.



**Asador Mutiloa**

Reservas: 948 152 650 | [www.asadormutiloa.es](http://www.asadormutiloa.es)



Verduras y productos de temporada.  
Carnes y pescados a la parrilla.  
Cuidada bodega.  
Rústica casona rodeada de jardines y parking.



¡Celebra la NAVIDAD con nosotros!

# El Supremo duda de que el recorte a las renovables sea constitucional

El tribunal plantea si la reforma de 2013 ataca la retroactividad y la seguridad jurídica

Unos 400 inversores recurrieron la norma, que tuvo un impacto para el sector de 1.700 millones

JOSÉ M. CAMARERO Madrid

La herencia energética de la legislatura puede dejar un regalo envenenado al nuevo Gobierno. El Tribunal Supremo ha lanzado una bomba contra la regulación energética un día después de las elecciones al poner en duda la constitucionalidad de los recortes que el Ministerio de Industria aprobó en 2013 en la retribución de las energías renovables. Se trata de miles de millones que se podrían encontrar en un limbo jurídico, a la espera de que el Constitucional se pronuncie si el Alto Tribunal se decide a plantear esta procedimiento judicial.

La sala tercera del Supremo ha planteado a los 400 inversores que recurrieron la reforma eléctrica –fundamentalmente, empresas– y a la Fiscalía que expon-



Un parque eólico en la provincia de Albacete.

A. FERRERAS

gan cuáles son sus razonamientos ante la “procedencia de plantear una cuestión sobre la inconstitucionalidad” de esta normativa. Abre la puerta a reconocer que se podrían haber vulnerado los principios de seguridad jurídica y de confianza del artículo 9.3 de la norma fundamental, así como los límites de la retroactividad.

Con la reforma eléctrica se cambió el sistema de precios fijados para las energías de régimen especial (renovables, cogeneración y residuos) con el que se retri-

buía este tipo de instalaciones. La alternativa fue un sistema en el que se aplicaba una “retribución razonable” máxima del 7,4%, aunque el Ministerio de Industria tendría en cuenta la inversión realizada, la vida útil de las plantas y su número de horas de funcionamiento para reducir esa cifra. La Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia calculó que el recorte suponía un impacto para las empresas de 1.700 millones. Pero el Gobierno siempre argumentó que esa reducción era indispensable para acabar con el

déficit eléctrico, como ha sucedido en 2014, cuando se generó un superávit de 550 millones.

Estos cambios provocaron la aparición de toda una serie de problemas para el Ministerio, instigado por muchas de las compañías del sector, sobre todo internacionales. Hasta 15 grandes inversores extranjeros han planteado una demanda ante la Corte Internacional de Arbitraje por el nuevo sistema de primas, al considerar que les perjudicaban por los menores precios y la retroactividad de la norma: habían invertido con unos precios y, al final, les remuneraban con otros menores.

El Supremo ha señalado directamente los posibles errores de la ley. Uno, el relacionado con la retroactividad “al poder vulnerar los límites” de esta norma. Además, cuestiona las disposiciones incluidas en la ley con las que se fijaba un régimen transitorio con respecto al sistema anterior. Este periodo habría generado “un periodo de incertidumbre” en el que “las empresas quedan abocadas a desarrollar su actividad sin conocer el régimen jurídico y retributivo que se les va a aplicar”. De hecho, para calcular esa ‘retribución razonable’, las empresas interesadas necesitaban unos parámetros de inversión que tardaron meses en publicarse.

## Volkswagen suprime el eslogan ‘Das Auto’

Los directivos consideran que ‘El Coche’ es una frase “pretenciosa” que no encaja con la “humildad” que quiere mostrar la compañía

Reuters. Berlín

Volkswagen tiene previsto dejar de utilizar el eslogan *Das Auto* (El Coche), que se lanzó en 2007, al considerarlo “pretencioso” y como parte de su estrategia orientada a cambiar su imagen tras los casos de las emisiones de dióxido de carbono y de óxidos de nitrógeno. Este cambio de orientación de la nueva campaña de imagen de la marca fue discutida durante la semana pasada a puerta cerrada por 2.000 directivos de la corporación y supone un intento del grupo de reconstruir su reputación.

Según indicó uno de los directivos presentes en dicha reunión, la compañía tiene que mostrar “humildad” y explicó que el slogan *Das Auto* era “pretencioso”, al tiempo que señaló que tampoco sirvió para transmitir las ambiciones tecnológicas del grupo en términos de movilidad eléctrica. La campaña *Das Auto* se lanzó en 2007 bajo la presidencia de Martin Winterkorn.



Ramón Rubio  
Joyerero

TERCERA GENERACIÓN

Posiblemente,  
Perfecta.

Tel. 948 224 759  
Avd. San Ignacio 9 bis, 31002 Pamplona.  
www.joyeriarubio.es

## EDITORIAL

## El cuatripartito foral sube los impuestos

El nuevo Gobierno ya tiene aprobada su primera reforma política, una subida de impuestos para financiar mayor gasto público. Y avisa, además, de que no será el último incremento fiscal

LOS contribuyentes navarros la notarán ya en las retenciones de las nóminas de enero. Es la subida de impuestos planteada por el cuatripartito (Geroa Bai, EH Bildu, Podemos e I-E) que quedó ayer aprobada definitivamente en el Parlamento foral, con la oposición de UPN, PSN y PP. Su finalidad es obtener más recursos, con los que afrontar el aumento del gasto público que el nuevo Ejecutivo tiene entre sus prioridades. La reforma fiscal supone un alza del Impuesto sobre la Renta para clases medias y altas, y acaba con un tipo marginal del 52%, el más alto de España; endurece el impuesto sobre el patrimonio; eleva la tributación en Sociedades para las grandes empresas; y recupera el recargo para las gasolinas. Una subida generalizada que deja a muchos hogares en peor condición que a los del régimen común —una familia con tres hijos deducirá 1.000 euros menos que en el País Vasco— y que, además, genera riesgo de deslocalización de empresas y de altos patrimonios, precisamente por la generación de una brecha fiscal con todas las comunidades del entorno. La reforma se hizo mirando mucho más hacia los compromisos adquiridos por los partidos en el Gobierno foral que hacia las de la economía y los ciudadanos y empresas. Va en la dirección opuesta a la que aconseja, entre otros, la Cámara de Comercio, partidaria de activar el consumo y la demanda. El cuatripartito lastra la recuperación prevista por más que ayer diera una pequeña marcha atrás en dos sangrantes medidas, que afortunadamente rectificó en parte. La tributación en Patrimonio de los bienes empresariales —que sólo existirá en Navarra— se aplicará sólo para bienes por más de un millón de euros, y se mitiga de forma notable la pretensión de tributar por retribución en especie las matrículas gratuitas para hijos de empleados de rentas bajas y medias en la Universidad de Navarra. En cualquier caso, los grupos que apoyan al Gobierno adelantaron que es un primer paso. No descartan seguir subiendo impuestos los años venideros. Todo un aviso. Si los presupuestos no cuadran con los deseos de los políticos (gastar más es una tentación), siempre les queda el recurso de volver a sangrar el bolsillo del trabajador. Los contribuyentes están advertidos, no así del destino claro que darán a su dinero.

**La tentación del político es gastar más, aunque el destino del dinero sea discutible**

## APUNTES

### Exclusión de AFAPNA

El sindicato AFAPNA no fue convocado a la reunión de negociación de la Mesa General de Función Pública en la que se trató la devolución de la extra de los funcionarios. Por razones que la consejera Beaumont no ha explicado, aunque se presuponen, el Gobierno ha decidido dividir en tres mesas lo que antes se negociaba en una sola Mesa General de Función Pública. De modo que los asuntos controvertidos se tratarán en un foro en el que, mediante una argucia de dudosa legalidad, estarán los sindicatos más afines y se excluirá a AFAPNA.

### Restricciones a la legalidad

El Parlamento foral ha modificado el reparto del Fondo de Participación de las Haciendas Locales en los Tributos de Navarra. Con los votos del cuatripartito y la abstención del PSN se suprimen los supuestos en los que se anulaban o retenían las compensaciones a los ayuntamientos para pagos a los cargos públicos. La recepción del dinero público estaba condicionada al cumplimiento de la ley de símbolos, de la ley de víctimas del terrorismo y de la ley de memoria histórica. Se eliminan las condiciones al cumplimiento de la legalidad.

# Inglés con acento navarro (y John Lennon soñador)

El autor señala que con la misma legitimidad que unos defienden la lengua vasca como bandera identitaria muchos reclaman otras lenguas como inversión de futuro

Gabriel Asenjo



POSE a que se contabilizan en el mundo unas 7.000 lenguas y 5.000 etnias en 200 estados, y que en Europa se registran 4,6 lenguas por Estado, no comparto eso de que Dios castigó la avaricia de los humanos creando los idiomas. Una de las riquezas de la humanidad son sus manifestaciones expresivas hasta el punto que los idiomas deberían ser como la libertad: monumentos indestructibles. Un bendito castigo a conservar pese a quienes opinan con parte de razón que la historia del mundo hubiera sido mejor si sus habitantes se entendiesen en una lengua. El ahorro en dinero, guerras y malentendidos hubiera sido enorme, mientras los beneficios en acuerdos, cooperación, negocios, y hasta en amores perdidos, hubieran resultado incalculables.

Lo cierto es que los idiomas (su falta) nos desinflan el ego y minimizan en congresos, en los viajes o en la oficina cuando recibimos una llamada del extranjero y es el becario el encargado de sacarnos del apuro. (Y hasta a la hora de ligar en San Fermín acudiendo al ridículo gestual de la mímica). Por eso comprendo la alarma de tantos padres ante el posible frenazo al inglés en la escuela pública navarra. Me refiero también a esos navarros para los que el inglés se convirtió en un trauma invalidante ya en los años setenta y, por ello, dejaron atrás la cultura de valores de la Ilustración en francés para encontrar su Mayo del 68 en otra revolución que llegaba de Londres, Nueva York o San Francisco. Era otra definición del futuro por la que ellas se buscaron la vida de "au pair" en Irlanda y ellos fueron explotados como camareros en Londres. Luego, de mayores, se quedaron sin vacaciones o cautivos de un crédito para pagar las clases particulares de sus hijos. Como ahora.

El conocimiento de la lengua inglesa era un roce con la liber-

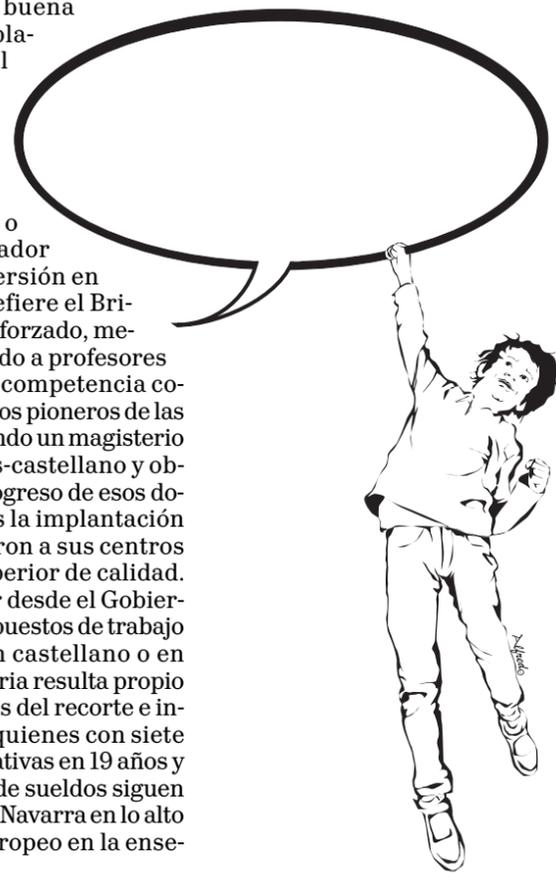
tad, la moda y las vanguardias. Pasaporte para viajar, escuchar música y entender a los Sex Pistols o el Imagine de John Lennon, ese Imagine soñador que ahora interpretan los artistas en París en respuesta al yihadismo. Hoy, en cambio, las instrucciones de uso del inglés resultan diferentes. Ya no es llave de paso para acceder a una literatura deslumbrante sino, más bien, para seguir series de culto en internet. Como la City londinense, significa dinero, además de empleo, comercio e investigación.

Sin embargo, en Navarra, el inglés se manifiesta con acento electoral; aunque, afortunadamente, pese a que coinciden la anterior presidenta de Navarra y el actual gobierno en adjudicar al aprendizaje del inglés un valor político, se diría que, según una encuesta de CÍES, la población lo despolitiza y le confiere un carácter eminentemente neutral.

Se sabe que el idioma se puede contemplar tanto como puente comunicativo o como bandera y patrón identitario. Y, con toda legitimidad, para el nacionalismo la extensión de la lengua vasca resulta un anhelo tan irrenunciable como la territorialidad: un viaje emocional y un compromiso. Una manera de estar presente en la sociedad. De reconocerse. El problema es que, con igual legitimidad, buena parte de la población reclama el derecho al aprendizaje de inglés, alemán o chino no con afán nacionalizador o desnacionalizador sino como inversión en el futuro. Y prefiere el British o el PAI, reforzado, mejorado, liberando a profesores para elevar su competencia como lo hicieron los pioneros de las ikastolas. Creando un magisterio bilingüe inglés-castellano y observando el progreso de esos docentes que tras la implantación del PAI colocaron a sus centros en una liga superior de calidad. Porque sugerir desde el Gobierno que sobran puestos de trabajo en las aulas en castellano o en cualquier materia resulta propio de predicadores del recorte e insultante para quienes con siete reformas educativas en 19 años y con reducción de sueldos siguen manteniendo a Navarra en lo alto del ranking europeo en la enseñanza.

¿No resultaría más productivo fomentar la formación continua del docente e incentivar su progreso? ¿O reclutar a los mejores e introducir nuevas miradas de profesores extranjeros creando puestos de apoyo parecidos a los adjuntos, ayudantes o lectores? ¿Y si probamos a enseñar para que los alumnos sean curiosos, críticos, cooperativos y no segregados por su idioma? Una sociedad desarrollada y progresista no debería admitir grados según origen, religión o idioma del ciudadano. Ciudadanos de un territorio son también los que no participan de la misma cultura, religión, raza, ideología o idioma. Por esos muchos navarros consideran que en cosa de idiomas caben todos, que la libertad de elegir es un derecho, y desearían que sus hijos tuvieran tantas oportunidades de conocer el inglés como los hijos y sobrinos de los actuales y antiguos dirigentes de Navarra. Sobre todo cuando se les va a exigir más impuestos y cuando lo que demanda el futuro es crecimiento desde una economía del conocimiento. Desde una enseñanza e investigación potente aplicada a las virtudes competitivas de Navarra.

Gabriel Asenjo es periodista



CONTACTE CON NOSOTROS

Teléfono

948 23 60 50

Email

redaccion@diariodenavarra.es

## Reforma fiscal



# La subida de impuestos se notará ya en las retenciones de la nómina de enero

## El Parlamento aprueba la reforma fiscal, con el rechazo de la oposición

**El IRPF aumenta a partir de 32.000 € de ingresos, pero el cambio de los mínimos personales afecta a rentas más bajas**

**BEATRIZ ARNEDEO**

Pamplona

La subida de impuestos impulsada en Navarra por el Gobierno foral y el cuatripartito que lo sustenta entrará en vigor en 2016. El pleno del Parlamento aprobó ayer la reforma fiscal con el apoyo de sus autores, Geroa Bai, EH Bildu, Podemos e I-E. Votaron en contra, UPN, el PP y también el PSN, pese a que en el debate en comisión se había abstenido. La socialista Ainhoa Unzu explicó que esa posición había sido una mano tendida al Gobierno para modificar la reforma, y ante la evidencia de que se el cuatripartito aplicó "el rodillo" a toda propuesta de la oposición, se sumaban al voto en contra de la ley.

El incremento fiscal se notará ya en las nóminas de enero. Aumentarán las retenciones a partir de un salario bruto anual de 23.250 euros. Con la reforma, Hacienda espera incrementar la recaudación en los próximos dos años en algo más de 127 millones.

En IRPF, suben los tipos entre 0,5 y 4 puntos a las rentas a partir de 32.000 euros, lo que afectará al 37% de los contribuyentes. Pero también sufrirán un aumento fiscal rentas más bajas, por la repercusión que tendrá que las reducciones por mínimos personales y familiares pasen a ser deducciones en cuota al 25% de su importe actual. Mientras el cuatripartito mantiene que es más justo y progresivo este sistema, negando que resulten afectados contribuyentes con ingresos bajos, la oposición responde que repercutirá negativamente en rentas a partir de 19.000 euros como recogía un informe de Hacienda.

En Sociedades, entre otros cambios, las grandes empresas, unas 700, tributarán con un tipo del 28% frente al 25% actual. Por otro lado, sube el impuesto que se aplica a los carburantes y el Impuesto de Patrimonio será el más gravoso de toda España, con un mínimo exento que baja de 800.000 a 550.000 euros.

La subida fiscal es innegable, aunque Gobierno y oposición discrepan del alcance que tendrá. UPN, PSN y PP sostienen que hará que Navarra sea menos competitiva al tener la mayor presión fiscal de España, lo que provocará el efecto contrario al



De izda. a dcha.: Fernando Domingo, director de la Asesoría Jurídica de la Universidad de Navarra; el consejero de Hacienda, Mikel Aranburu; e Igor Errasti, administrador general de la Universidad de Navarra, hablando ayer en el Parlamento, antes de que comenzara el pleno. EDUARDO BUXENS

pretendido en los ingresos. El cuatripartito defiende que sólo afectará a las rentas y patrimonios más altos, y dará a Navarra unos recursos que necesita para hacer frente al gasto social.

### Cambios de última hora

El cuatripartito presentó ayer cambios de última hora con los que da varios pasos atrás en dos de las medidas que ha impulsado. Por un lado, rebajó considerablemente su pretensión inicial de que todos los trabajadores de centros educativos privados, como la Universidad de Navarra, tributen por las matrículas gratuitas de sus hijos. Por otro, redujo el alcance de la medida estrella de Bildu para que tributen en Patrimonio los bienes empresariales que superen el millón de euros (antes eran 500.000). Ambas enmiendas fueron aprobadas por unanimidad. Hubo otras dos de carácter técnico, según explicó Jokin Castiella, de Geroa Bai, para que se pueda aplicar una medida que aprobaron en comisión: la reducción del 30% a las indemnizaciones por despido que se abonon de forma fraccionada.

## EH Bildu, Podemos e I-E avanzan que esta subida es sólo el primer paso

**UPN, PSN y PP sostienen que tras las medidas de la reforma está la "paternidad" de EH Bildu**

**B.A.** Pamplona

*Aviso a navegantes.* EH Bildu, Podemos e I-E dejaron claro ayer en el pleno del Parlamento que esta subida es el primer paso, ya que quieren seguir incrementando los impuestos en Navarra. —“Tenemos margen de mejora, seguimos casi 10 puntos por debajo de lo que es el nivel de presión fiscal sobre PIB que tiene la media europea. Si hay que profundizar en ello, nuestro grupo va a estar de acuerdo”, mantuvo Adolfo Araiz, de EH Bildu.

La portavoz de Podemos, Fátima Andreo, defendió la reforma

aprobada ayer, pero agregó que hay que “mejorarla”:

—“Y digo mejorarla, porque intentaremos seguir haciéndola más progresiva. Ya hemos dado unos pasos importantes al cambiar las reducciones en la base por deducciones en cuota, o aumentando los tipos máximos de IRPF y de Sociedades”.

Y no hubo dos sin tres. José Miguel Nuin (I-E) indicó que la reforma debe avanzar en la “reversión de los recortes y la justicia social”:

—“Habrá que dar a la nueva política fiscal que hoy comenzamos en Navarra más intensidad en esta dirección en el futuro”.

### UPN saca el lado 'positivo'

El portavoz de UPN, Juan Luis Sánchez de Muniáin, indicó que de esta reforma se puede sacar algo “bueno”: sirve para defender el autogobierno ante los que

creen que con tener un Convenio Económico, Navarra progresa sola y “todo se le regala”:

—“Desde el Gobierno van a demostrar que con un Convenio no es suficiente, porque si se utiliza de manera irresponsable, un territorio, en lugar de progresar, incluso con plena potestad tributaria puede retroceder”.

UPN, PSN y PP recalcaron que la “paternidad” de la reforma es de EH Bildu, que ha llevado la voz cantante del cuatripartito en el debate. La socialista Ainhoa Unzu señaló que está segura de que no es la reforma que hubiese hecho la presidenta Uxue Barkos.

La oposición mantiene que Navarra quedará en peor situación que su entorno. Ana Beltrán, del PP, criticó que Araiz no compara a Navarra con el resto de España:

—“Cuando compara con Europa es para desviar la atención”, dijo.

# Los cambios de la reforma fiscal

IRPF



**32.000€**

**Aumento a partir de 32.000 €.** Estas rentas pasan a tributar del 36% actual al 36,5%. A partir de esa cantidad, hay incrementos en todos los tramos. Se notará ya en las retenciones de las nóminas a partir de enero, ya que subirán para los que ganen más de 23.250 euros al año.

## La nueva tarifa del IRPF

### ■ Tarifa actual (2015)

Base liquidable	Cuota íntegra (euros)	Resto base hasta	Tipo aplicable
-	-	<b>3.940</b>	13%
<b>3.940</b>	512,2	<b>4.815</b>	22%
<b>8.755</b>	1.571,5	<b>9.295</b>	25%
<b>18.050</b>	3.895,25	<b>13.680</b>	28%
<b>31.730</b>	7.725,65	<b>15.120</b>	36%
<b>46.850</b>	13.168,85	<b>8.160</b>	40%
<b>55.010</b>	16.432,85	<b>35.630</b>	42%
<b>90.640</b>	31.397,45	<b>34.360</b>	45%
<b>125.000</b>	46.859,45	<b>50.000</b>	46%
<b>175.000</b>	69.859,45	<b>125.000</b>	47%
<b>300.000</b>	128.609,45	<b>Resto</b>	48%

### ■ Nueva tarifa (2016)

Base liquidable	Cuota íntegra (euros)	Resto base hasta	Tipo aplicable
-	-	<b>4.000</b>	13%
<b>4.000</b>	520	<b>5.000</b>	22%
<b>9.000</b>	1.620	<b>10.000</b>	25%
<b>19.000</b>	4.120	<b>13.000</b>	28%
<b>32.000</b>	7.760	<b>14.000</b>	36,5%
<b>46.000</b>	12.870	<b>14.000</b>	41,5%
<b>60.000</b>	18.680	<b>20.000</b>	44%
<b>80.000</b>	27.480	<b>45.000</b>	47%
<b>125.000</b>	48.630	<b>50.000</b>	49%
<b>175.000</b>	73.130	<b>125.000</b>	50,5%
<b>300.000</b>	136.255	<b>Resto</b>	52%

**25%**

**Mínimos personales y familiares.** Las reducciones pasan a ser deducciones en cuota al 25% de su importe actual.

**400€**

**Deducción por trabajo.** Se modifica para hacerla "más progresiva", señala el Gobierno, llegando a los 400 euros como mínimo, frente a los 700 euros actuales.

**20.000€**

**Desgravación vivienda.** Se mantendrán las condiciones a los que compren hasta el 31 de diciembre de este año. A los futuros compradores se les aplicará la desgravación si no superan los 20.000 euros de renta (40.000 en declaración conjunta), pero sólo si compran una VPO o vivienda de precio tasado.

**52%**

**El tipo máximo, el 52%.** Será al que tributen las rentas a partir de 300.000 euros, hoy del 48%. Será el mayor de toda España, incluidas las haciendas vascas.

**25%**

**Sube la tributación del ahorro.** Hoy hay tres tramos que tributan entre el 19 y el 23%. En 2016, serán 4, el máximo al 25% a partir de los 15.000 euros.

**5.000€**

**Planes de pensiones.** Baja el límite de desgravación a 5.000 € (hoy 6.000), 7.000 en caso de mayores de 50 años (hoy 8.000). El consejero sostuvo que la media en Navarra dedicada anualmente a planes de pensiones es de 2.000 €.

## Sociedades

**28%**

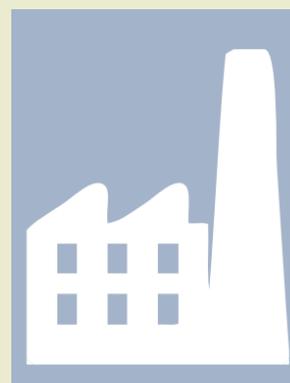
**Grandes empresas pasan a tributar del 25 al 28%.** Las pymes (menos de 10 millones en ventas) seguirán pagando el 23% y las micro-pymes el 19%. Se establece un suelo tributario del 13%.



## Patrimonio

**550.000€**

**Baja el mínimo exento de 800.000 a 550.000 euros, descontado el valor de la vivienda hasta un máximo de 250.000 euros.** Los bienes empresariales tributarán un 20% si su valor supera el millón de euros.



## Hidrocarburos

**Sube en 2016 este impuesto con un recargo de 2,4 céntimos por litro de gasolina y de 0,6 céntimos en gasóleo agrícola y calefacción.** Transportistas y conductores profesionales tendrán derecho a su devolución.



# El cuatripartito recula en la tributación de matrículas gratis

**Limita la cantidad por la que se tributará, tras los contactos que ha mantenido con la Universidad de Navarra**

BEATRIZ ARNEÑO Pamplona

El cuatripartito ha reulado y ha suavizado su intención inicial de que sean consideradas una retribución más todas las matrículas gratuitas de las que disfrutaban los

hijos de trabajadores de centros educativos privados, algo que afectaba principalmente a 325 familias de la Universidad de Navarra. Ahora no tributan, si los ingresos son inferiores a 60.000 euros anuales. A partir de 2016 sí lo harán, pero con un tope: no podrá valorarse esa matrícula a la hora de tributar por ella en más del 10% del resto de ingresos del contribuyente. Esta medida entrará en vigor a partir del curso que viene (2016-2017), por ser las matrículas que se harán en 2016.

El límite sólo se aplicará a las rentas inferiores a esos 60.000 euros. Geroa Bai, EH Bildu, Podemos e I-E propusieron inicialmente que estas matrículas tributaran sin límite alguno como retribución "en especie". Defendieron que así eliminaban un "trato desigual" y un "privilegio" respecto a otros padres que no cuentan con esa gratuidad, como mantuvo en el debate en nombre del cuatripartito Adolfo Araiz, de EH Bildu. Pero ayer, cuando se aprobaba definitivamente la ley, estos mis-

mos grupos plantearon la nueva enmienda, fijando ese límite a la hora de contabilizar la matrícula como un ingreso (ese 10% del resto de ingresos anuales). La propuesta fue aprobada por unanimidad. Jokin Castiella, de Geroa Bai, indicó que así solventaban un "fallo" y se atendía un principio de "progresividad". El propio Araiz lo defendió, sosteniendo que "podría haber personas que estaban afectadas". Este desenlace se ha producido después de que la Universidad

de Navarra haya mantenido estos días, también ayer, contactos con los grupos. Según informó el centro, les ha estado explicando que la propuesta inicial haría que los impuestos a pagar fueran tan altos que muchos trabajadores tendrían que optar por que sus hijos no siguieran estudiando. Lo que la Universidad no ha conseguido es que ese límite se aplique a los que tienen ingresos superiores a 60.000 euros, que deben sumar como ingreso el importe de la matrícula a precio de mercado.

## Reforma fiscal

## DEDUCCIONES EN IRPF POR DESCENDIENTES

?	DEDUCCIONES EN IRPF POR DESCENDIENTES		
	REFORMA FISCAL NAVARRA	GUIPUZCOA, VIZCAYA Y ALAVA	DIFERENCIA
1º HIJO	433	585	-152
2º HIJO	460	724	-264
3º HIJO	657	1.223	-566
4º HIJO	880	1.445	-565
5º HIJO	998	1.888	-890
6º HIJO Y SIGUIENTES	1.155	1.888	-733
HIJO 0-3 AÑOS	578	335	
HIJO 3-6 AÑOS		335	
HIJO 6-16 AÑOS		52 (sólo en Álava)	
EJEMPLO: FAMILIA 1 HIJO	433	585	-152
EJEMPLO: FAMILIA 2 HIJOS	893	1.309	-416
EJEMPLO: FAMILIA 3 HIJOS	1.550	2.532	-982
EJEMPLO: FAMILIA 2 HIJOS de 3 y 6 años	893	1.309	-416
EJEMPLO: FAMILIA DE 3 HIJOS de 9, 6 y 4 años	1.550	2.867	-1.317

## Los hijos navarros deducirán menos que los del País Vasco

**Una familia de tres hijos, en Navarra deduce en torno a 1.000 euros menos que en el País Vasco**

DN Pamplona

La reforma fiscal elaborada por el Gobierno foral y aprobada ayer por el Parlamento, supone que los hijos de las familias navarras *valgan menos* que, por ejemplo, los de las familias de Euskadi. El cuatripartito ha cambiado la manera de desgravar por los hijos, adoptando la fórmula establecida en la Comu-

nidad Autónoma Vasca, es decir, cambiar las reducciones por hijo a deducciones en cuota, pero no copian las cuantías de los territorios vascos, muy superiores a las que se proponen en Navarra.

En la tabla superior se puede observar con claridad que las familias navarras con hijos salen malparadas en la comparación, ya que deducen menos por hijo. Así, la deducción propuesta para el primer hijo en Navarra es de 433 euros, mientras que en el País Vasco sube hasta los 585 euros, es decir, el hijo navarro deduce 152 euros menos. Pero en el segundo hijo, la diferencia es de 264 euros. Y en el tercer hijo, 566 euros.

Es decir, una familia de tres hijos, en Navarra deduce en torno a 1.000 euros menos que en el País Vasco.

Las diferencias varían con la edad de los niños. En Navarra, los niños de 0 a 3 años se añade un "extra" superior al que aplican en las tres haciendas vascas (578 euros más por cada hijo que tenga menos de 3 años, frente a los 335 que consignan ellos). En el País Vasco este incremento de deducción llega hasta los 6 años, de manera que la deducción es en realidad mayor, ya que 335 euros por 6 años son 2.010 euros de deducción añadida en ese periodo, frente a los 1.734 euros que se añaden en Navarra.

## Los bienes empresariales tributarán a partir de un millón de euros

**Es el cuarto cambio del cuatripartito en esta medida impulsada por Bildu y que sólo se aplicará en Navarra**

BEATRIZ ARNEDO  
Pamplona

Nuevo cambio del cuatripartito, el cuarto y ya definitivo, en la tributación de los bienes empresariales en el Impuesto de Patrimonio. Los contribuyentes que dispongan de estos bienes pagarán por el 20% que supere el millón de euros. Geroa Bai, EH Bildu, Podemos e I-E enmendaron su propia propuesta, en la que habían planteado que se pagara a partir de 500.000 euros.

El portavoz de Geroa Bai Jokin Castiella argumentó que han subido la cantidad exenta para no perjudicar "de manera injusta" a pymes que tienen un patrimonio empresarial en locales y mobiliario que supera los 500.000 euros. El portavoz de EH Bildu, Adolfo Araiz, reconoció que tras este acuerdo había habido muchos debates en el cuatripartito y que ellos habían sido "receptivos" a la petición.

Los bienes empresariales van a pasar en Navarra de estar exentos en Patrimonio a contar con una deducción del 100% hasta ese límite de 1 millón de euros. A partir de ese valor, la deducción será del 80%.

**Navarra, 'una isla'**

Este impuesto, que lleva el sello de EH Bildu, sólo se va a pagar en Navarra. Esta coalición lo aplicó en Guipúzcoa cuando gobernaba allí, pero el PNV nada más llegar a la Diputación, impulsó su derogación urgente con efecto retroactivo a 1 de enero de 2015, argumentando que estaba perjudicando inversiones empresariales.

El Gobierno navarro primero anunció que lo aplicaría y luego dio marcha atrás, para finalmente plantear que la deducción sólo sería del 80% en bienes a partir de 500.000 euros. Y ahora, en ese cuarto cambio, lo eleva al millón.

El portavoz de UPN, Juan Luis Sánchez de Muniáin, recordó que el Gobierno vasco del PNV ya manifestó públicamente que había empresarios que se estaban marchando "por el impuesto de la riqueza de Bildu". "El mismo que aplicamos ahora en Navarra", lamentó.

empresas - oficinas - industrias - comunidades - colegios - naves - cristales - hospitales - obras



**accuae**  
LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO

Limpiando Espacios

Que la magia de la Navidad ilumine tus deseos.  
Feliz Navidad y Próspero Año Nuevo.



Monasterio de la Oliva, 33 · 31011 · info@accuae.es www.accuae.es · T 948 255 846

# El cuatripartito admite que el Presupuesto de 2016 es mejorable

La oposición califica el proyecto como "del engaño" porque "no cumple lo prometido", y "continuista"

MARCOS SÁNCHEZ  
Pamplona

"Ajustados a la realidad", "campamento base", "tímido intento de cambio de tendencia" o "cambio de orientación al que le falta intensidad". Éstas fueron algunas de las expresiones que emplearon los portavoces de las fuerzas del cuatripartito para referirse al proyecto de Presupuestos para 2016 que ha elaborado el Gobierno foral al que sustentan. Desde Geroa Bai,

EH Bildu, Podemos e Izquierda-Ezkerra reconocieron como mejores unas Cuentas que ayer superaron, gracias a la mayoría que suman las cuatro formaciones en el Parlamento, las enmiendas a la totalidad presentadas por UPN, PSN y el PP. La aprobación definitiva del Presupuesto se prevé para ya entrado el nuevo año, el 28 de enero, después de la negociación en el cuatripartito y el trámite de las enmiendas parciales.

El Ejecutivo de Barkos ha previsto gastar el año que viene 3.500 millones de euros. Suponen un incremento del 4% respecto a este año. El titular de Hacienda y Política Financiera, Mikel Aranburu, asumió los Presupuestos como "necesariamente de transición". "El único error que puede haber

en ellos es el de la esperanza", avisó el consejero, quien destacó la voluntad de su Ejecutivo de "revertir los recortes anteriores en Salud o apostar por la educación pública, con nuevas infraestructuras y la posible extensión del modelo D".

"Nos están pidiendo el milagro de los panes y los peces, y los que estamos haciendo son unos Presupuestos ajustados a la realidad", manifestó Jokin Castiella, de Geroa Bai.

UPN, PSN y el PP criticaron el proyecto puesto sobre la mesa por el Gobierno. "El paraíso que iba a ser Navarra con el cambio de Gobierno se les ha caído en el primer minuto. No cumplen lo que prometieron", dijo el regionalista Javier Eparza. "Han mentido a los funcionarios y se quedan con el dine-

ro de su *extra*. Además dan el mismo dinero a la UPNA, con lo que tuvimos que aguantar nosotros de ustedes cuando gobernamos. Y reducen a la mitad la partida para las televisiones navarras. Ya les ayuda ETB con el mensaje político...".

La socialista María Chivite señaló que el "95%" de los nuevos Presupuestos "es como los que hizo UPN". "Son decepcionantes y continuistas, con pinceladas identitarias y una apuesta sólo testimonial por el rescate ciudadano", añadió, para censurar que se aumente un 83% el gasto en educación para euskera y baje un 48% el de inglés y otras lenguas extranjeras. "Bildu marca la pauta", indicó. Por su parte, Ana Beltrán (PP) tildó las Cuentas como las "del engaño". "Pero los ciuda-

danos ya les han pillado. Se vio el 20-D", prosiguió. "Navarra va a ser el vagón de cola de España".

El cuatripartito se justificó en la "herencia" de UPN. "Los Presupuestos de 2016 van a ser un campamento base. Intentaremos mejorarlos en las reuniones del cuatripartito. Pero no vamos a caer en la política del despilfarro de los peajes en la sombra, el Navarra Arena o el Circuito", afirmó Adolfo Araiz (EH Bildu), quien respondió a la acusación de "continuistas" espetando: "No podemos cambiar el Presupuesto, o dejamos de pagar la deuda o no tenemos margen". Al respecto, Podemos fue tajante. "No tiene por qué pagarse la deuda antes que las necesidades de la gente. Y, si hay que incumplir el techo de gasto y el objetivo de déficit, lo defenderemos", aseguró Laura Pérez.

Por su parte, José Miguel Nuin (I-E) anunció como resultado de las conversaciones del cuatripartito "la desaparición en 2016 del convenio con la Clínica Universidad de Navarra".



Adolfo Araiz (EH Bildu) interviene ante las consejeras Ana Herrera e Isabel Elizalde, y parte de los parlamentarios de UPN.

EDUARDO BUXENS

## CIFRAS

3.500

millones suponen el techo de gasto fijado en el proyecto de Presupuestos del Gobierno foral para 2016

183,7

millones para financiar la deuda y los peajes en la sombra de diversas infraestructuras: 104 millones para los intereses de la deuda; 43 millones para la Autovía del Camino; 16,5 para la Autovía del Pirineo; y 19,7 para los regadíos del Canal

58,5

millones para financiar la Renta de Inclusión Social y otras ayudas extraordinarias

28

millones para apoyar la actividad económica como generadora de empleo

## El Gobierno ya no retendrá el dinero a los ayuntamientos por incumplir la ley de Símbolos

El Parlamento aprueba incrementar en dos puntos sobre el IPC la dotación a los municipios

Europa Press. Pamplona

El Parlamento de Navarra ha aprobado este jueves una modificación de la ley foral por la que se establece la cuantía y reparto del Fondo de Participación de las Haciendas Locales en los Tributos de Navarra por Transferencias

Corrientes para los ejercicios presupuestarios de 2015 y 2016. La ley ha sido apoyada por Geroa Bai, EH Bildu, Podemos e Izquierda-Ezkerra, mientras que el PSN se ha abstenido y UPN y PP han votado en contra.

Con esta modificación, se incrementa el fondo para el ejercicio de 2016 en dos puntos porcentuales sobre la actualización del IPC de la Comunidad foral, considerado de junio a junio. La norma introduce además una segunda novedad, la supresión, con efecto desde el 1 de enero de 2015, de todos los supuestos en los que que-

daban anuladas o retenidas las compensaciones a los ayuntamientos para pagos por dedicación a cargo público. Unos supuestos ligados al incumplimiento de la ley de símbolos, de la ley de víctimas del terrorismo y de la ley de memoria histórica. La consejera de Administración Local, Isabel Elizalde, afirmó que este artículo carecía de "rigor jurídico".

La parlamentaria de UPN Mari Carmen Segura recordó que "hace un año algunos de los grupos que apoyan esta ley pedían incrementos de hasta 60 millones para los ayuntamientos, y

ahora traen un aumento que no llega a los 4 millones". "No sé cómo no se les cae la cara de vergüenza", indicó.

El parlamentario de Geroa Bai Unai Hualde señaló que esta ley da respuesta a un compromiso "urgente" que había que adoptar con los ayuntamientos navarros, de forma que con el incremento del fondo "cogen un poco de oxígeno tras los recortes sufridos". En la misma línea, la parlamentaria de EH Bildu Arantza Izurdiaga dijo que los cambios introducidos en la ley son "adecuados".

Eduardo Santos, de Podemos, indicó que se pretende "asegurar la sostenibilidad financiera de las entidades locales", tras unos años en los que "se ha ido imposibilitando que los ayuntamientos hayan aprobado las políticas locales necesarias".

Santos Cerdán, del PSN, valoró el incremento del fondo, pero anunció su abstención por la disconformidad con la eliminación

del punto relativo a la retención de ayudas por incumplimiento de determinadas leyes. "Es una medida que el Gobierno tiene en su mano para hacer cumplir la ley", consideró.

Javier García (PP) manifestó que el cambio de esta normativa representa "una modificación interesada, porque el incremento no representa nada de lo que proponían hace un año". Además, dijo que "el único objetivo de este Gobierno es gobernar para una minoría que siente como propia la bandera de Euskadi".

Marisa de Simón (I-E) apoyó las dos modificaciones en la ley. Destacó que el aumento del fondo "va a dar a los ayuntamientos la posibilidad de tener suficiencia financiera para atender a los vecinos", mientras que la supresión del artículo sobre cumplimiento de leyes evita "castigar a todos los vecinos en función de un delito que pudiera cometer o no otra persona".

## Recogen 7.572 firmas contra el copago en dependencia

EFE Pamplona

El Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad (CERMI) y sus entidades miembro han recabado en Navarra un total de 7.572 firmas para respaldar una iniciativa legislativa popular a nivel estatal contra el copago en dependencia. El objetivo que se habían fijado era recabar al menos 5.000 firmas en Navarra.

La Junta Electoral ha confirmado que esta iniciativa ha superado el mínimo de 500.000 firmas válidas de ciudadanos españoles, mayores de edad con derecho de sufragio reconocido.

Así, esta propuesta de cambio de la Ley de Autonomía Personal y Dependencia llegará al Congreso surgido de las elecciones del 20 de diciembre para ser debatida y tramitada.

# Abono de 26,8 millones de ayudas de la PAC desde hoy

**Estas ayudas corresponden a tres líneas diferentes y beneficiarán a unos 13.700 titulares**

DN Pamplona

El Gobierno de Navarra abonará desde hoy, miércoles, un total de 26,8 millones de euros de ayudas de la PAC a 13.700 titulares. Las ayudas corresponden a tres líneas distintas: ayudas temporales excepcionales para compensar las dificultades en el sector lácteo; ayudas asociadas para las explotaciones que mantengan vacas nodrizas; y una tercera línea que aglutina pago básico, pago verde, ayudas a jóvenes y ayudas acopladas por superficie.

Por otro lado, en próximas fechas un total de 14.000 titulares recibirán una comunicación

provisional de los derechos de pago básico provisionales que se le han asignado, con el fin de que tengan conocimiento de su situación y puedan, en caso de desacuerdo, realizar alegaciones o solicitar información al respecto.

### Ayudas excepcionales

En esta línea, se pagarán 745.882 euros para ayudas temporales excepcionales para compensar las dificultades en el sector lácteo, que recibirán 190 titulares. Se trata de un pago único, por importe de 0,0107 por cada litro de leche entregada por los beneficiarios en los meses de abril, mayo, junio y julio de este año, con un máximo de 50.000 euros por beneficiario.

### Ayudas por vacas nodrizas

Respecto a ayudas asociadas para explotaciones que mantengan vacas nodrizas, se abonarán 2.514.258 euros a 1.002 titulares

por un total de 28.085 animales. El importe por vaca es de 95,8 euros.

### Otras ayudas

Finalmente, se destinan un total de 22.236.684 euros para pago básico, pago verde, ayuda a jóvenes. En concreto, al pago básico corresponden 14,6 millones de euros; al pago verde, 7,5 millones de euros; y a pago a jóvenes, 74.951 euros.

Respecto a las ayudas acopladas por superficie, a las que se destinan 1.302.196 euros, se distribuyen de la siguiente manera: ayudas al cultivo de arroz (224.090 euros), ayuda a proteaginosas, leguminosas y oleaginosas (822.509 euros), ayuda a los frutos de cáscara (17.146 euros); y ayudas al tomate para industria (238.449 euros).

Los titulares que se beneficiarán de estas ayudas son: 13.639 para pago básico, 13.292 para pago verde, 38 para jóvenes, 104 para arroz, 2.560 para proteicos, 176 para frutos secos, y 112 para tomate.

## ECONOMÍA Navarra cumplió hasta octubre con el objetivo de déficit

Navarra se situó en el mes de octubre entre las siete comunidades autónomas que cumplieron hasta esa fecha con el objetivo de déficit establecido del 0,7%. En concreto, según datos del Ministerio de Hacienda, el déficit de la Comunidad foral se situó en un 0,49%. DN

## SOCIEDAD Personas con discapacidad reclamarán el lunes trabajo ante las ETTs

Técnicos de COCEMFE Navarra, federación navarra de discapacidad física y orgánica, acompañarán el lunes a varias personas con discapacidad por distintas ETTs con el objetivo de fomentar el empleo en este colectivo, que se enfrenta a un elevado desempleo. Esta iniciativa es un paso más del trabajo que el servicio de empleo de Cocemfe realiza con las personas con discapacidad para "reforzar sus capacidades y aumentar las posibilidades de encontrar un trabajo". DN

# Reabre la piscina terapéutica del centro asistencial San José

**Era un recurso importante para los 80 residentes y no estaba operativa desde el año 2013**

DN Pamplona

El centro asistencial San José, de propiedad y gestión del Gobierno de Navarra y destinado a personas adultas con discapacidad intelectual, gravemente afectadas, ha reabierto recientemente la piscina del centro, que permanecía fuera de funcionamiento desde mayo de 2013.

La piscina es un recurso importante para las 80 personas residentes, que necesitan tratamientos especializados y una rehabilitación continuada que evite, hasta donde sea posible, su deterioro físico. Mediante las actividades acuáticas se consigue potenciar su capacidad de moverse, mejorar el control postural, el desarrollo cognitivo y una mejora general de su salud.

Con motivo de la reapertura de las instalaciones, el centro ha celebrado la semana pasada jornadas diarias de puertas abiertas a la que han asistido padres y madres, familiares y trabajadores del centro y a las que se ha acer-

cado también el consejero de Derechos Sociales, Miguel Laparra, para conocer las instalaciones y presenciar el desarrollo de los trabajos de rehabilitación.

La piscina ofrece a los pacientes del centro la posibilidad de distintas actividades: de familiarización y evaluación inicial; de desarrollo de estilos a través del juego; de inmersión, flotación y equilibrios; de iniciación al juego y de relajación.

Para ello, las actividades acuáticas se completan con recursos como pullboys, churros, latas, pelotas, balones, juguetes, corcheras etc. y se complementan con otras realizadas con colcho-



El consejero Miguel Laparra visitó recientemente la piscina. DN

netas, pesas, aros, etc.

Atienden estas actividades monitores acuáticos especializados, un monitor educativo en agua y un profesional cuidador.

El centro San José tiene una capacidad de 75 a 80 plazas. Ofre-

ce servicio de atención asistencial, atención sanitaria, atención social, servicio administrativo, servicio de atención psicológica y terapéutica, servicio de cocina, portería, mantenimiento y limpieza.

**LA NAVIDAD  
ESTA AQUÍ AL LADO.  
LAS MEJORES TIENDAS,  
TAMBIÉN  
HURBIL DITUGU  
EGUBERRIAK.  
DENDA HOBERENAK  
ERE BAI**

*denda txikiak,  
pertsone handiak  
pequeño comercio,  
grandes personas*

**Nafarroako  
Gobernua**  **Gobierno  
de Navarra**

# Abierto el plazo para la selección de centros de cursos a parados

DN Pamplona

Los centros formativos interesados en impartir durante el primer semestre de 2016 cursos dirigidos prioritariamente a personas desempleadas pueden presentar ya sus solicitudes para beneficiarse de las subvenciones públicas. Con una dotación de 1.215.300 euros, el plazo para optar a estos fondos concluye el próximo 7 de enero de 2016 según se explica en el Boletín Oficial de Navarra publicado el pasado viernes 18 de diciembre.

La convocatoria tiene por objeto asignar hasta 87 acciones formativas ofertadas en la propia convocatoria, con aproximadamente 1.300 plazas, a los centros o entidades de formación que los impartirán. En este sentido, los beneficiarios directos de la subvención son las entidades de formación, públicas o privadas, acreditadas para impartir formación profesional para el empleo. Las acciones formativas deberán desarrollarse antes del 30 de junio de 2016, aunque de forma excepcional, previa autorización del Servicio Navarro de Empleo, podrán realizarse en el segundo semestre. Se prevé que el plazo para que las personas interesadas opten a los cursos comience en febrero. El comunicado del Gobierno de Navarra también resalta que otra de las novedades es la introducción de la eficiencia económica como criterio de valoración, ya que se tendrá en cuenta la rebaja de precio con respecto a las bases de la convocatoria, "lo que permite aumentar el número de cursos y de plazas que se ofertará a los desempleados".

## Cuatro premios a granjas navarras de ganado porcino

DN Pamplona

Cuatro granjas navarras de porcino fueron premiadas en la XXII edición de los prestigiosos Premios Porc d'Or a la excelencia en la producción. En concreto, logró una estatuilla de oro la explotación Miguel Ángel Vergara Ezcurra, de Zurucuain, y sendas de plata para S.C. Maritorea-Echenique, de Berroeta; Francisco Mihura Arraztoa, de Zugarramurdi; y S.C. Arizleta Dainciart, de Azpilkueta. La Comunidad foral se situó así como la tercera región española más reconocida, por detrás de Cataluña y Aragón. A los premios, que se entregaron hace unas semanas y fueron organizados en Lorca por el Institut de Recerca i Tecnologia Agroalimentàries (IRTA), asistió la ministra de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, Isabel García Tejerina. En total, fueron premiadas 8 autonomías de las 10 nominadas y 41 granjas de las 97 que optaban este año a los premios.

Las solicitudes para optar a los 1,2 millones de subvención podrán presentarse hasta el próximo 7 de enero



## VISITA DEL CÓNSUL A LA FILIAL ALEMANA DE GRUPO AZKOYEN

El cónsul general de España en Stuttgart, Carlos Medina Drescher, visitó recientemente las instalaciones de la filial del Grupo Azkoyen, la empresa Primion Technology AG, ubicadas en la localidad alemana de Stetten am kalten Markt. La visita fue guiada por el consejero delegado, Horst Eckenberger, y el director Financiero de primion, Jorge Pons Vorberg.

tus compras también en [eroski.es](http://eroski.es)



zurekin



**ahorro estrella**

Sigue la **estrella de la Navidad**



Cordero lechal limpio por medios o enteros

si eres socio

P.V.P. **12,95** €/kg

**11,95** €/kg

te devolvemos 1€/kg en tu tarjeta



Rape entero 1-3 kg

P.V.P. **9,95** €/kg

si eres socio

**8,40** €/kg

te devolvemos 1,55€/kg en tu tarjeta

Compra en EROSKI la estrella solidaria



1€ destinado íntegramente a



La Agencia de la ONU para los Refugiados comité español

Precios válidos hasta el 27 de diciembre de 2015

\*\*\*\*\*

**Esta Navidad, si lo quieres, lo tienes.**

Haz tus pedidos de frescos.

Te los preparamos a tu gusto.

Diario de

# Noticias

Hoy, suplemento especial



## LA REFORMA FISCAL PERMITIRÁ RECAUDAR 127 MILLONES PARA MEJORAR DERECHOS SOCIALES

● El IRPF, más progresivo, y el impuesto de sociedades, más ajustado a los beneficios ● Más dinero para haciendas locales

### Pamplona tiene presupuesto después de 4 años

INFORMACIÓN EN PÁGINAS 12-15 Y 32-33

Editorial

ESTABILIDAD, PRESUPUESTOS Y REFORMA FISCAL

### Directores del PAI apoyan el plurilingüismo pero piden más recursos

PAMPLONA – El consejero de Educación leyó ante los responsables de centros PAI los datos de la primera evaluación del programa. PÁGINAS 4-6

### Crece la presión sobre el PSOE para mantener a Mariano Rajoy

Moncloa desmiente la oferta a Sánchez de una reforma constitucional a cambio de su abstención

PÁGINAS 16-20



Tras el Pleno, los miembros del Gobierno foral se dirigieron andando al Palacio de Diputación, donde tenía lugar la comida navideña. De izquierda a derecha: Laparra, Beaumont, Elizalde, Olo, Domínguez, Barkos, Mendoza, Herrera y Aranburu. Foto: Patxi Cascante



### LA LOTERÍA DE NAVIDAD SONRÍE A ROQUETAS E IGNORA A NAVARRA

PÁGINAS 39-50

### LOS 17 VOTOS DE EH BILDU AUPAN A MARTÍNEZ A LA GERENCIA DE LA MCP

PÁGINA 34

### Al cine por 1€

Cupón válido únicamente para HOY 23 de DICIEMBRE

\*Oferta válida para 2 personas por cupón (1€ por persona) y sólo en cines Golem La Morea. Máximo 600 personas por día y válido exclusivamente para las sesiones matinales.



golem

Noticias  
Eres lo que lees

la morea

ESTAS NAVIDADES BRINDA CON LOS TUYOS

TUS VINOS D.O. NAVARRA

Nafarroako Gobernua Gobierno de Navarra

VINOS D.O. NAVARRA

¡ FELICES FIESTAS-ZORIONAK!

# Sociedad



El consejero Mendoza, a la izquierda, accede a la reunión mantenida ayer con representantes de los centros PAI en el Departamento foral de Educación.

## Directores de centros PAI insisten en que la apuesta por el plurilingüismo exige recursos

El presidente del colectivo Adipna ve interesante que los centros pudieran tener autonomía al desarrollar proyectos lingüísticos ● Directores critican que la evaluación se centre en la ampliación acelerada del PAI

Garikoitz Montañés  
Mikel Saiz

**PAMPLONA** – Lograr avances hacia el plurilingüismo, y un tratamiento integrado de lenguas en el que, por ejemplo, el inglés pueda ser una lengua vehicular, pasa irremediablemente por contar con más recursos. El presidente de la asociación de directores de educación Infantil y Primaria de Navarra (Adipna), y director del Colegio Público San Miguel de Noáin, Juan Carlos Turumbay, valoró ayer que lograr avances en este sentido, que es uno de los objetivos anunciados por el Gobierno foral, “no se logra de la noche a la mañana”, sino con planificación, sin “precipitación” y con medios, que fue una petición constante entre los representantes de los equipos directivos del Programa de

Aprendizaje en Inglés (PAI) que asistieron ayer a la presentación de la primera evaluación del programa.

El consejero navarro de Educación, José Luis Mendoza, leyó de nuevo este informe ante directores y directoras y atendió sus dudas, como anteayer realizó ante el Consejo Escolar y las asociaciones de padres y madres del alumnado. Directores consultados por este rotativo coincidieron al lamentar que esa evaluación no concrete más qué medios son necesarios para continuar con el programa.

Y, en concreto, hablaron de aclarar cuestiones como la formación del profesorado, los materiales, la atención educativa... “que al final son la clave de la educación” apuntó el director del colegio Padernborn-Victor Pradera, Manuel Martín, un centro que cuenta con el programa de

### El Post-it

● **Último día de clases.** La fecha escogida para la presentación de esta evaluación del PAI fue criticada por directores y directoras de los centros educativos, al coincidir con el último día de clases antes de las vacaciones de invierno, fecha habitual de festivales navideños. El compromiso de Educación, no obstante, era presentar el informe con celeridad para que los colegios tuvieran claro cómo sería la prematrícula del próximo año. Sea como fuere, la convocatoria finalmente contó con menos representantes que la celebrada hace más de un mes.

aprendizaje en alemán desde el curso 2013-2014. “Esperamos que en el futuro se pueda pacificar este asunto y que los avances y las mejoras lleguen a buen puerto”, apuntó.

Con el compromiso en la mano del Departamento foral de Educación de mantener el próximo curso 2016-2017 el PAI en los mismos centros en los que ahora se ofrece (109, de los que 83 son públicos), representantes de los equipos directivos de estos colegios centran ahora sus dudas en qué mejoras puede suponer la evaluación, puesta en marcha por el Ejecutivo Barkos. Por ejemplo, desde el departamento insisten en que, desde el arranque de la legislatura, se ha potenciado la formación y el reciclaje del profesorado.

Por otro lado, una de las cuestiones más criticadas por los equipos directivos es que el informe pone en cues-

tion el avance acelerado en el PAI durante los últimos años, pero no habla de los anteriores y, por tanto, “nos mete a todos en el mismo saco”, apuntó el director de Huertas Mayores de Tudela, Alfredo Huguet, que es un centro PAI desde el curso 2009-2010. Con todo, Huguet también valoró las promesas de mantener el PAI el próximo curso: “Solo con hacer esas declaraciones, se habían ahorrado estos meses de dudas”.

Huguet hizo referencia de esta forma a las palabras de Mendoza, quien aseguró anteayer que la matriculación en el PAI del curso 2016-2017 será tal cual ha sido este año, en los mismos centros y con matriculaciones a partir de los 3 años. Es decir, nuevos alumnos pero no en nuevos centros, que es al final en lo que se traduce en el próximo curso la moratoria del PAI. “Hablan de hacer

LA ENSEÑANZA DE IDIOMAS EN NAVARRA, A DEBATE →

“Avanzar en el tratamiento integrado de lenguas no se logra de la noche a la mañana”

**JUAN CARLOS TURUMBAY**  
Presidente de la asociación Adipna

“Esperamos que se pacifique este asunto y que las mejoras puedan llegar a buen puerto”

**MANUEL MARTÍN**  
Director de Paderborn-Víctor Pradera

“Con las declaraciones realizadas el lunes se habrían ahorrado estos meses de dudas”

**ALFREDO HUGUET**  
Director del colegio Huertas Mayores

“Hacer una valoración sin tocar nada sirve para tranquilizar a las familias y a los docentes”

**JOSÉ IRIBARREN**  
Director del CPEIP Beriáin



Una clase de dibujo en un aula de Modelo D en un centro educativo de Pamplona. Foto: Unai Beroiz

## Sortzen insta a evitar confrontaciones y ofrece su experiencia en el modelo D

La asociación, muy crítica con el actual PAI, cree que no se debe alimentar el falso debate entre el euskera y el inglés

**PAMPLONA** – Sortzen, la asociación de la escuela pública en euskera, se mostró ayer abierta al debate sobre cuál debe ser la oferta educativa en Navarra, que según defiende debe ser la “mayor posible”, siempre que esté guiada por las “necesidades del alumnado y la educación de calidad”. La entidad consideró ayer que esta oferta pasa por “el derecho de aprender las lenguas oficiales de Navarra, el euskera y el castellano”, pero también por “la opción de estudiar en inglés”, a pesar de que siempre ha sido muy crítica con la forma en que se impulsó el actual Programa de Aprendizaje en Inglés (PAI).

“En referencia a la enseñanza de las lenguas extranjeras, no podemos ocultar la importancia del inglés, pero sin olvidar otras lenguas de alrededor (el francés, por ejemplo), y sin quitar sitio a otras competencias”, apuntó a través de un comunicado. La asociación también abogó por evitar las confrontaciones y que se alimente el “falso debate” entre euskera e inglés.

Esta nota de Sortzen se produce un día después de que el consejero navarro de Educación, José Luis Mendoza, presentara ante el Consejo Escolar la primera evaluación del Gobierno sobre el PAI, donde aseguró que el próximo curso no se ampliará a nuevos centros, pero

si se mantendrá en los 109 en los que ya se oferta.

Este compromiso fue bien recibido por asociaciones de padres y madres de alumnos como la federación Britila o Herrikoa, aunque también hubo diversas dudas: por ejemplo, la federación católica de padres de alumnos, Concapa Navarra, pidió garantías de que la moratoria en la extensión del PAI no se prolongará más allá del próximo curso.

Sortzen, otra de las entidades presentes en esa reunión, ofreció otro punto de vista. La entidad subrayó que en el informe presentado queda patente, en su opinión, que el PAI se desarrolló de forma “chapucera” y que, según el portavoz de la asociación en Navarra, Sergio Iribarren, “no tiene ni pies ni cabeza”. Grupos parlamentarios como UPN, PSN o el PPN, en cambio, siempre han defendido la necesi-

dad del programa y la demanda que genera entre las familias.

**SOBRE EL MODELO D** Cabe recordar que la presencia del PAI en el modelo D es minoritaria, aunque está presente en colegios como Sarriguren, Buztintxuri o Noáin. La asociación hizo una defensa de la experiencia durante años del modelo D, y confió en que la oferta del modelo en la zona no vascofona durante el próximo curso, consecuencia de la reforma de la Ley del Euskera promovida durante la pasada legislatura, se refleje en la próxima campaña de matriculación. “En la zona no vascofona podrán acceder a la oferta que asegura las dos lenguas oficiales de Navarra, más un idioma extranjero, en la educación. Estamos ante un reto histórico”, valoraron. – D.N.

### MESA REDONDA

#### PROPUESTA: “OTRO PAI ES POSIBLE”

●●● El 21 de enero. *El tratamiento de las lenguas en la educación en euskera. Otro PAI es posible* es el nombre de una mesa redonda organizada por Sortzen, la asociación de la escuela pública en euskera, y que tendrá lugar el 21 de enero (a partir de las 18.30 horas) en el Condestable de Pamplona. En este foro está prevista la participación de la coordinadora general de Sortzen, Begonia Bitorika; la representante de la Federación de Ikastolas Inma Muñoa, y el periodista escocés residente en Pamplona Richard Weyndling, quien ya participó en una mesa redonda contra el PAI organizada por el sindicato ELA.

## Podemos critica el uso partidista de la educación

El grupo parlamentario carga contra el suspense provocado durante el periodo electoral

**PAMPLONA** – El grupo parlamentario de Podemos en Navarra ha criticado el uso partidista de la educación que se ha realizado durante las últimas semanas y “que no ha hecho más que poner en suspense a la comunidad educativa”. Aunque no hizo mención expresa al PAI, la formación morada sí insistió en que, en este tipo de temas, al final los principales afectados son los y las estudiantes. La portavoz de Podemos en la comisión de Educación del Parlamento, Tere Sáez, reiteró su compromiso con una educación pública de calidad, que pasa por la reducción de las ratios y las horas de docencia directa y una Oferta Pública de Empleo “que regule de manera equitativa las necesidades reales de los centros”. – D.N.

## El PSN cree que el PAI sigue por la presión social

Pide la comparecencia del consejero para aclarar más puntos sobre el Programa de Aprendizaje en Inglés

**PAMPLONA** – El Partido Socialista de Navarra pidió ayer información al consejero navarro de Educación, José Luis Mendoza, sobre qué pasará con la formación del profesorado, los recursos materiales, la planificación y la organización del Programa de Aprendizaje en Inglés (PAI). El PSN consideró, a través de un comunicado, que el Gobierno finalmente “mantiene el PAI donde ya se imparte” por la “presión social y política”, pero que “su hoja de ruta es arrinconar este programa”. “La moratoria en la extensión encapsula los centros, puesto que no hay una OPE que dé estabilidad al empleo”, aseguró. Por estas razones, la formación volverá a exigir la comparecencia de Mendoza ante el Parlamento para que explique la evaluación presentada este pasado lunes. – D.N.

una valoración del programa pero sin tocar nada, y me parece algo positivo para que el profesorado esté tranquilo y también para las familias, que no sabían qué esperar”, valoró el director del CPEIP Beriáin (PAI desde el curso 2008-2009), José Iribarren, quien recalcó que esa es su valoración personal, aunque el tema aún debe abordarse en el claustro.

**SOBRE LA EVALUACIÓN** Gran parte de las dudas de los centros se centran en cómo se podrán incorporar nuevos centros al PAI (ahora habrá un requerimiento normativo de acceso) y cómo será la evaluación y quién la realizará (habrá tres sistemas de evaluación y dos comisiones, una técnica y otra de seguimiento, esta última por ejemplo con profesionales de la UPNA, la UN o la UNED), que se mantendrá durante el resto de la legislatura.

¿Qué papel tendrá el PAI en el futuro? ¿Cómo se incorporarán esas mejoras prometidas una vez avanzada esa evaluación? Ese es el debate pendiente. El objetivo de Educación es acordar un programa plurilingüe, donde los centros tengan más autonomía al desarrollar sus proyectos lingüísticos. Turumbay, al frente de un centro que forma parte del PAI desde el curso 2008-2009, recordó que esa autonomía es una reivindicación ya clásica de los centros, algo que considera interesante pero que, como muchas medidas educativas, necesita “recursos”.

## LA ENSEÑANZA DE IDIOMAS EN NAVARRA, A DEBATE

Los distintos agentes de la comunidad educativa están tratando de resituar el debate en torno al PAI y la enseñanza de idiomas en unas coordinadas pedagógicas después de semanas de polémicas e interferencias políticas. El fin de la campaña electoral y las vacaciones de Navidad -con las tareas sobre la próxima preinscripción escolar hechas- pueden dar una tregua para la reflexión. Es un síntoma positivo que declaraciones y movimientos de sectores tan antagónicos como Sortzen o CECE coincidan en pedir una planificación abierta y participada en torno a algo muy sensible, que evite una guerra de idiomas o de modelos. Se intuye la necesidad de un pacto educativo en torno a esta cuestión para evitar su uso partidista. Son indicadores esperanzadores de cara al futuro, pero debido a los tiempos y las formas de un tema tan accidentado y con tantas presiones, se están quedando en el tintero otros debates pedagógicos de calado para los que quizá o ya se llega demasiado tarde o aún es demasiado pronto ante sensibilidades e intereses tan a flor de piel. Algunos de ellos son los siguientes.

## EL FONDO Y LA FORMA

Asignatura o inmersión

## ¿Enseñar 'el' inglés o aprender 'en' inglés?

La polémica educativa y las medidas organizativas están articuladas en el escenario posterior a este debate que no se ha realizado en profundidad y en el que hay argumentaciones para todos los gustos. ¿Qué hubiera sido mejor para aprender una lengua? ¿Tener un buen profesor o profesora de inglés o estudiar Ciencias Naturales con un docente que se defiende en ese idioma y un alumno que aprende a la vez lengua y contenido? Hay posturas y estudios técnicos encontrados. Aunque a veces se suele recurrir al éxito de la inmersión en el modelo D de euskera para apoyar la enseñanza de contenidos en lengua extranjera, los ámbitos no son comparables y detrás de esta opción hay también una razón de mero pragmatismo: si el horario lectivo es limitado y se quiere intensificar la enseñanza de una lengua que no es la propia la única salida es utilizarla como vehículo de alguna materia, a ser posible que no sea muy compleja. El resto de cuestiones (ambiente, paisaje lingüístico con carteles, etc...) es secundario. Los defensores de esta opción traen a colación diferentes resultados académicos que muestran cómo el rendimiento en esa materia no baja y se mejora el dominio de la lengua. Lo segundo es obvio, lo primero discutible también por experiencias docentes y otros estudios. Incluso el escritor Javier Marías se refería a esto en un columna de *El País* titulada "Ni bilingüe, ni enseñanza"... Pero al mismo tiempo hay comunidades autónomas y redes educativas premiadas por esta fórmula. Esta apuesta tiene dos puntos débiles. La primera, más coyuntural, es la propia formación del profesorado en

## Tres debates educativos fallidos sobre el inglés

EL FUEGO CRUZADO Y LA TENSIÓN HAN IMPEDIDO AFRONTAR VARIOS TEMAS DE FONDO PARA LOS QUE SE PUEDE HABER LLEGADO TARDE

Un reportaje de Txus Iribarren



Alumnado de un centro PAI protesta la semana pasada en contra de la moratoria del programa. Foto: Iban Aguinaga



Padres y alumnos de un centro del modelo D se concentra en 2013 en Educación criticando el PAI. Foto: P. Cascante

lenguas extranjeras para poder enseñar en ese idioma. El C1 es el mínimo exigible, aunque la realidad está lejos de esto. El segundo eslabón débil radica en el propio alumnado. Y esto es más complicado de subsanar. Todo aprendizaje debe ser significativo, es

decir, el niño o niña aprende tanto mejor cuanto más sentido le encuentre a lo que le están enseñando. Por eso el riesgo aquí es que, en aras de facilitar un materia en determinada lengua, se simplifiquen los contenidos volviendo hacia esquemas más

antiguos y planos en cuanto a los contenidos echando por tierra la LOGSE. Es decir, que, por ejemplo en Matemáticas, en lugar de plantear problemas prácticos a una clase, se retroceda a la tradicional enseñanza de meras operaciones para garantizar

una comunicación. En Finlandia, país que destaca en todos los rankings educativos, han superado esta dicotomía tirando por un camino de en medio revolucionario: ya no se enseña por materias, sino por "proyectos". La lengua se integra como una pata más en ese guión.

## EQUIDAD SOCIAL

Igualdad o segregación

## ¿Colegios de ricos y de pobres? ¿aulas de listos?

Los sectores defensores del PAI, especialmente desde la red pública, apelan a un argumento social de calado: si la escuela pública incorpora estos programas de inglés se está garantizando un aprendizaje en lenguas a todos los alumnos con independencia de su nivel socioeconómico. De lo contrario, sólo quienes tienen dinero para pagar extraescolares o estancias en el extranjero pueden asegurar una formación plurilingüe clave para el mercado laboral. Sin embargo, lo que no se suele valorar -en conexión con el anterior punto- es que si esta inmersión no se realiza con un importante despliegue de refuerzos y acompañamiento de profesorado de apoyo, la desigualdad que se evita de puertas afuera se puede traducir en segregación dentro del centro. Muchos alumnos tienen ya serios problemas para seguir las clases incluso en lengua castellana. Impartirlas en inglés complica el aprendizaje con lo que está el riesgo de aulas con doble ritmo o reagrupaciones como en su día sucedió con los itinerarios de la ESO. La atención a la diversidad no debe degenerar en segregación porque la equidad social naufragaría de nuevo.

## PLANIFICACIÓN

Marketing o gestión pública

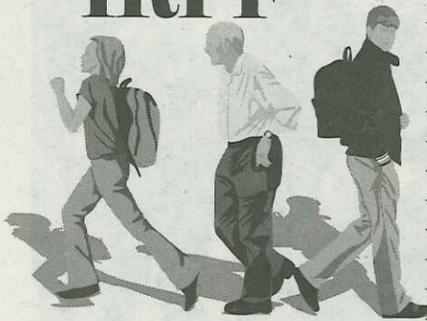
## Programas integrados: ¿una marca o un marco?

El inglés vende. Y la prematricula se ha convertido en ocasiones en una subasta de alumnos. El PAI es una marca para el modelo G. Aunque hay ejemplos positivos como Buzintxuri o Sarriguren con el PAI D, parte del mundo euskaltzale ha vivido su acelerada implantación como una doble amenaza. Desde fuera, era un "ataque" (vista la agenda oculta destapada por declaraciones de la propia presidenta de UPN) para "disputarle" el alumnado y "frenar el ascenso" del modelo D; y, desde dentro, podía ser un *Caballo de Troya* que pudiera distorsionar su inmersión por su rigidez en cuanto a horas y edades acabando en un inoperante modelo trilingüe al estilo balear. Pero con el cambio de ciclo, el reto es convertir la "marca" en un "marco". Es decir, que la Administración vele por su calidad desde una planificación y evaluación general, pero sean los centros los que -con autonomía- elaboren sus proyectos lingüísticos, su cócktel idiomático con los ingredientes que crean. Para eso hacen falta marcos consensuados y recomponer la confianza mutua. Y eso pasa por un gran pacto escolar. ●

# Política

Todos los detalles  
y números de la  
Reforma Fiscal

## IRPF



### Modificación de la tarifa general

#### TARIFA ACTUAL

Base liquidable	Cuota íntegra (€)	Resto Base-Hasta	Tipo aplicable
3.940	512,2 €	3.940 €	13%
8.755	1.571,50 €	4.815 €	22%
18.050	3.895,25 €	9.295 €	25%
31.730	7.725,65 €	13.680 €	28%
46.850	13.168,85 €	15.120 €	36%
55.010	16.432,85 €	8.160 €	40%
90.640	31.397,45 €	35.630 €	42%
125.000	46.859,45 €	34.360 €	45%
175.000	69.859,45 €	50.000 €	46%
300.000	128.609,45 €	125.000 €	47%
		Resto	48%

#### TARIFA APROBADA PARA 2016

Base liquidable	Cuota íntegra (€)	Resto Base-Hasta	Tipo aplicable
4.000	520 €	4.000 €	13%
9.000	1.620 €	5.000 €	22%
19.000	4.120 €	10.000 €	25%
32.000	7.760 €	13.000 €	28%
46.000	12.870 €	14.000 €	36,5%
60.000	18.680 €	14.000 €	41,5%
80.000	27.480 €	20.000 €	44%
125.000	48.630 €	45.000 €	47%
175.000	73.130 €	50.000 €	49%
300.000	136.255 €	125.000 €	50,5%
		Resto	52%

#### DATOS

##### ● Recaudación, tributo a tributo.

Según las estimaciones de la Hacienda Tributaria de Navarra, la aplicación de la reforma fiscal tendrá un efecto cercano a los 127,18 millones en la recaudación de 2016 y 2017: 72,54 millones provendrán de las nuevas tarifas de IRPF (27,2 en 2016 y 45,34 en 2017); 14,43 millones por los cambios en el Impuesto de Patrimonio, con efecto en la declaración de 2017; y 26,05 millones en Sociedades (2,8 millones en 2016 y 23,25 en 2017). Además, el Impuesto de Hidrocarburos hacen prever una recaudación adicional de entre 14 y 15 millones en 2016 y se estudia su aplicación en 2017.

● **Aportación.** El Gobierno desgranó que para una renta de unos 30.000 euros, la aportación anual en IRPF aumentará en apenas 80 euros, una cantidad, dijeron "moderada" y asumible para rentas de dicho importe.

● **Votación.** Los grupos del cambio apoyaron la propuesta mientras que UPN, PSN y PPN la rechazaron. Paradójicamente, estos grupos piden más inversiones al Gobierno.

### EJEMPLOS DE LA REFORMA FISCAL

\*Descontada la Seguridad Social

#### UNA PERSONA SOLTERA

Ingresos brutos	2014	2015	2016
15.000	2.239,79 €	2.161,50 €	2.148,75 € -91,4 que 2014 / -12,7 que 2015
30.000	6.370,61 €	6.153,45 €	6.228,75 € -144 que 2014 / +75,3 que 2015
45.000	11.488,50 €	11.104,25 €	11.533,75 € +45,2 que 2014 / +429,5 que 2015
60.000	17.256,05 €	16.896,95 €	17.708,75 € -452,7 que 2014 / +811,8 que 2015

#### PAREJA SIN HIJOS (MISMO SUELDO)

Ingresos brutos	2014	2015	2016
25.000	3.204,57 €	3.081,4 €	3.047,5 € -157 que 2014 / -339 que 2015
50.000	9.791,22 €	9.506,9 €	9.657,5 € -133,7 que 2014 / +150,6 que 2015
75.000	17.277,00 €	16.808,5 €	17.592,5 € +315,5 que 2014 / +784 que 2015
100.000	26.263,80 €	25.808,5 €	27.117,5 € +853 que 2014 / +1.309 que 2015
125.000	36.762,10 €	35.893,9 €	37.617,5 € +855,4 que 2014 / +1.723 que 2015

#### PAREJA CON HIJOS MAYORES DE 3 AÑOS (MISMO SUELDO)

Ingresos brutos	2014	2015	2016
25.000	2.468,25 €	2.292,22 €	2.155,25 € -312,7 que 2014 / -140,9 que 2015
50.000	8.788,22 €	8.430,75 €	8.765,25 € -229,7 que 2014 / +334,5 que 2015
75.000	15.985,00 €	15.507,58 €	16.700,25 € +715,2 que 2014 / +1.926 que 2015
100.000	25.485 €	24.523,66 €	26.225,25 € +740 que 2014 / +1.701,5 que 2015
125.000	35.232,1 €	34.394,92 €	36.725,25 € +1.493,1 que 2014 / +2.330,3 que 2015

# ADELANTE LA REFORMA FISCAL QUE AHONDA EN LA EQUIDAD Y APORTARÁ 127 MILLONES MÁS

El Parlamento aprueba los nuevos tributos para 2016 ● Un IRPF más progresivo y un impuesto de sociedades más ajustado a los beneficios, las claves

### IMPUESTO DE SOCIEDADES

	Actual	Suelo	Proyecto Ley Foral	Suelo
Grandes empresas	25%	10%	28%	13%
PYMES (<10 millones)	23%	10%	23%	13%
MicroPYMES (<1 mill.)	19%	10%	19%	13%

La deducción de I+D queda protegida a efectos del tipo mínimo de las Pymes y hasta su 50% en las Grandes Empresas.  
Las Cooperativas de crédito pasan de 23% al 25% para todos sus resultados.  
Se limita la compensación de bases negativas al 70% con un mínimo de 1 millón de euros.

✎ Elena Urabayen  
✎ Itxaso Mitxitorena/Garbiñe Abete

**PAMPLONA** - Los cambios tributarios que entrarán en vigor a partir del 1 de enero fueron aprobados definitivamente ayer, después del trámite parlamentario y de recoger sugerencias de los grupos de la Cámara a la propuesta del Gobierno. Una reforma fiscal que aportará a las arcas forales un total de 127 millones de euros durante los ejercicios 2016 y 2017 y que viene sustituir y a paliar los efectos de la anterior modificación de tributos realizada por UPN y PSN hace tan solo un año y que ha supuesto un menoscabo en la recaudación de 72 millones. Esos 127 millones más con los que el Gobierno contará en próximos ejercicios podrán mejorar los servicios públicos y prestaciones sociales, tras recibir una herencia por parte de UPN muy complicada de gestionar con grandes partidas de presupuesto comprometido y los ingre-

sos mermados. Las modificaciones aprobadas ayer, además, ahondan en la progresividad y equidad del sistema fiscal navarro para que los que más tienen sean quienes mayores esfuerzos tengan que hacer.

De la propuesta inicial del Gobierno, que redactó la reforma en base al acuerdo programático con el resto de grupos, ayer se modificaron algunos aspectos para mejorar la propuesta. Es el caso de la tributación de las matrículas gratuitas a los trabajadores de la Universidad de Navarra. Hasta ahora estaban exentos de pago de impuestos por esas matrículas que la Universidad daba gratis a sus empleados como pago en especie. La propuesta contemplaba que todas ellas pasasen a tributar de forma normal pero finalmente se aprobó una enmienda por la cual aquellas familias con renta menor a 60.000 euros, solo tributen por ellas un 10% de su IRPF anual. Para las rentas superiores a 60.000 euros, se mantiene la tributación total.

También se "corrigió" una de las nuevas imposiciones que afectaba al patrimonio de las empresas. La propuesta fijaba que el patrimonio empresarial pasase a tributar el 20% a partir de 500.000 euros. Al contemplarse que dicha medida afectaba a buena parte de medianas y pequeñas empresas, se ha subido el mínimo exento a un millón. El cambio libera a más de dos mil pequeños empresarios de este impuesto y la Hacienda solo dejará de recaudar unos 300.000 euros respecto a lo planeado inicialmente. Otro de los cambios introducidos ayer por unanimidad en el pleno fue una consideración técnica para que a las indemnizaciones por despido se les pueda aplicar una reducción en la cuota del 30% como rendimiento del trabajo.

**IMPUESTO A IMPUESTO** El resto de tributos quedan esencialmente como fueron planteados por el Gobierno en su propuesta. En IRPF los cambios comienzan a afectar de forma tímida,

**Tabla completa de retenciones**

Rendimiento anual en euros	Número de hijos y otros descendientes										
	Sin hijos	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10 o más
Más de 11.250	4,0	2,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Más de 12.750	6,0	4,0	2,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Más de 14.250	8,0	6,0	4,0	2,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Más de 16.750	10,0	8,0	6,0	4,0	1,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Más de 19.750	12,0	11,0	9,0	7,0	6,0	4,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Más de 23.250	13,5	12,2	11,5	8,7	7,7	5,7	3,6	0,0	0,0	0,0	0,0
Más de 25.750	14,6	13,3	12,6	9,9	9,2	7,8	5,8	3,8	0,8	0,0	0,0
Más de 28.250	15,8	14,5	13,7	12,4	10,7	8,9	7,9	5,9	3,9	0,9	0,1
Más de 32.250	17,0	16,0	15,0	13,6	12,5	10,8	10,0	8,0	7,0	5,0	2,0
Más de 35.750	18,1	17,1	16,5	14,7	14,0	13,3	12,2	10,2	9,1	7,1	6,1
Más de 41.250	20,0	19,0	18,3	16,9	16,2	15,5	13,7	12,4	11,3	10,2	9,2
Más de 48.000	22,1	21,5	20,9	18,9	18,3	17,7	16,6	15,6	14,5	13,4	12,3
Más de 55.000	24,1	23,5	23,0	22,0	21,5	20,9	19,8	18,7	17,7	16,6	15,0
Más de 62.000	26,1	25,5	24,5	24,0	23,5	22,9	21,9	21,4	19,8	18,7	17,2
Más de 69.250	28,3	27,7	27,0	26,6	25,5	25,0	24,4	22,9	21,8	20,3	19,3
Más de 75.250	29,6	29,2	28,3	27,3	27,2	26,2	26,1	24,5	23,4	22,3	21,3
Más de 82.250	30,8	30,5	30,0	29,4	29,0	28,3	27,7	26,6	25,6	24,5	23,9
Más de 94.750	32,2	31,7	31,2	30,8	30,4	30,0	29,5	28,9	27,8	26,8	25,7
Más de 107.250	33,5	33,0	32,6	32,3	32,0	31,5	31,0	30,0	29,5	28,5	28,0
Más de 120.000	35,1	34,8	34,6	34,0	33,5	32,9	32,4	31,3	30,7	29,7	29,1
Más de 132.750	36,2	36,0	35,8	35,0	34,5	33,9	33,4	32,8	32,0	31,0	30,0
Más de 146.000	38,0	37,5	37,0	36,5	35,5	34,9	34,4	34,0	33,5	32,0	31,5
Más de 200.000	40,0	39,8	39,4	39,0	38,5	38,0	37,5	35,5	34,5	33,7	33,0
Más de 280.000	42,0	41,5	41,2	40,8	40,0	39,5	39,0	37,0	36,0	35,2	34,5
Más de 350.000	43,0	42,9	42,8	42,5	41,5	41,0	40,5	38,5	37,5	36,7	36,0

Rendimiento anual en euros		Grado de discapacidad	
Desde	Hasta	Igual o mayor del 33%	Igual o mayor del 65%
11.250,01	23.250	5	15
23.250,01	41.250	3	15
41.250,01	94.750	2	8
94.750,01	En adelante	2	2

**Retenciones según el rendimiento para 2016**

**A PARTIR DE 25.750.** Tras las modificaciones fiscales que se aprobaron ayer en el Parlamento, la tabla de retenciones en las nóminas queda estipulada tal y como puede verse en el cuadro superior. Los cambios entrarán

en vigor en la próxima nómina de enero y tendrán el primer efecto en las retribuciones de más de 25.750 euros anuales, con solo una décima de subida. A partir de ahí las subidas van aumentando según los tramos.

con apenas subidas de medio punto a las rentas de más de 32.000 euros (el Gobierno cifró en unos 80 euros más al año para rentas de esta cuantía), que se ven incrementadas según asciende la renta. El tipo máximo de tributación se ha subido del 48% actual al 52%, que será el tipo que paguen las rentas de más de 300.000 euros. Con la reforma, las actuales reducciones personales y familiares pasan a ser deducciones en la cuota del impuesto, a un 25% del importe actual, con lo que se consigue un efecto más igualitario para todas las familias. Según datos del propio departamento, el 62% de los navarros pagará igual o menos con estos cambios.

En el mismo sentido progresivo, el impuesto de sociedades deja el tipo para las pequeñas y medianas empresas en el mismo nivel (19 y 23% respectivamente) mientras que para las grandes empresas sube del 25 al 28%. El suelo fiscal para todas ellas pasa a ser del 13%, es decir, deberán tributar siempre al menos sobre el 13% de los beneficios. Además se regulan diferentes deducciones como la referente a empleo para empresas que exige que se pague al menos 1,7 veces el SMI y que se mantenga dos años en plan-

**“Se basa en una premisa falsa de que si subimos los impuestos recaudamos más”**

**JUAN LUIS SÁNCHEZ DE MUNIÁIN**  
Parlamentario de UPN

**“No afecta a pymes y micropymes y vamos a hacer de Navarra una tierra atractiva para ellas”**

**JOKIN CASTIELLA**  
Parlamentario de Geroa Bai

**“Plantea una redistribución de la riqueza sin afectar al 60% de contribuyentes”**

**ADOLFO ARAIZ**  
Portavoz de EH Bildu

**“Es un primer paso, pero al menos tapa agujeros de la reforma electoralista de UPN, PSN y PPN”**

**FÁTIMA ANDREO**  
Parlamentaria de Podemos

tila a la persona contratada, en busca del empleo de calidad. Asimismo, se hace más rigurosa la deducción por inversión.

En cuanto a Patrimonio, se determina que tendrán obligación de tributar aquellos patrimonios superiores a un millón de euros (hasta ahora 1,5 millones) y el umbral de tributación se fija en 550.000 euros, cuando hasta ahora estaba en 800.000.

Finalmente salió adelante también el impuesto para los hidrocarburos, un tributo provisional para 2016 que aportará 14 millones. Se carga en 0,024 euros cada litro de gasolina, 0,006 el litro de gasóleo especial y de calefacción y 0,01 euros el litro de fuelóleo. Los transportistas recuperarán las cuotas correspondientes.

Unos cambios que mientras para unos son excesivos para otros se quedan cortos pero que apuntan en la línea de aumentar la recaudación mediante esfuerzos moderados de las clases medias y esfuerzos mayores de las clases altas. Todo ello dirigido a dar holgura a los próximos presupuestos, herramienta con la que poder acometer inversiones, mejoras en la red de servicios públicos y en las prestaciones sociales. ●

**Sube la partida a ayuntamientos tras años congelada**

**Tendrán el IPC más dos puntos y se elimina la retención de fondos por poner la ikurriña**

**PAMPLONA** - El pleno del Parlamento de Navarra aprobó ayer la modificación de la ley foral por la que se establece la cuantía y reparto del Fondo de Participación de las Haciendas Locales en los Tributos de Navarra por Transferencias Corrientes para los ejercicios presupuestarios de 2015 y 2016. La norma fue apoyada por Geroa Bai, EH Bildu, Podemos e Izquierda-Ezkerria, mientras que el PSN se abstuvo y UPN y PPN votaron en contra. Con esta modificación, se incrementa el fondo para el ejercicio de 2016 en dos puntos porcentuales sobre la actualización del IPC de la Comunidad Foral, considerado de junio a junio. Se recupera de esta forma el criterio anterior a la modificación efectuada en 2011, que supuso “un serio recorte” a la sostenibilidad financiera de las entidades locales en Navarra, según sostiene el Gobierno de Navarra, en cuyo nombre defendió esta ley la consejera de Administración Local, Isabel Elizalde.

La norma introduce además una segunda modificación con la que se suprime un artículo que preveía la anulación o retención de la compensación por retribución a corporativos de ayuntamientos por incumplimiento de la ley de símbolos, de la ley de víctimas del terrorismo y de la ley de memoria histórica. Elizalde explicó, citando al Consejo de Navarra y diversos juristas, que este artículo carecía de “rigor jurídico”.

Por su parte, la parlamentaria de UPN Mari Carmen Segura afirmó que “hace un año algunos de los grupos que apoyan esta ley pedían incrementos de hasta 60 millones para los ayuntamientos, y ahora traen un incremento que no llega a los 4 millones”. “No sé cómo no se le cae la cara de vergüenza. Es reírse a la cara de las entidades locales”, indicó, después de que su grupo haya mantenido congeladas las partidas a los ayuntamientos durante años.

El parlamentario de Geroa Bai Unai Hualde consideró que esta ley da respuesta a un compromiso “urgente” que había que adoptar con los ayuntamientos navarros, de forma que con el incremento del fondo “cogen un poco de oxígeno tras los recortes sufridos en los últimos años”.

En la misma línea, la parlamentaria de EH Bildu Arantza Izurdiaga señaló que los cambios introducidos en la ley son “adecuados”, destacando como “muy positivo y abso-

lutamente necesario” el incremento del fondo para los ayuntamientos, dado que se habían visto afectados desde 2011 “por la política de recortes aplicada por el Gobierno de UPN”.

Por parte de Podemos, Eduardo Santos indicó que este proyecto de ley va a “intentar asegurar la sostenibilidad financiera de las entidades locales”, tras unos años en los que “se ha ido imposibilitando que los ayuntamientos hayan aprobado las políticas locales que consideraban necesarias para sus vecinos”.

El parlamentario del PSN Santos Cerdán valoró el incremento económico del fondo, pero anunció su abstención por la disconformidad con la eliminación del punto relativo a la retención de ayudas por incumplimiento de determinadas leyes.

Por parte del PPN, Javier García indicó que “el único objetivo de este Gobierno es gobernar para una minoría que siente como propia la bandera de Euskadi”.

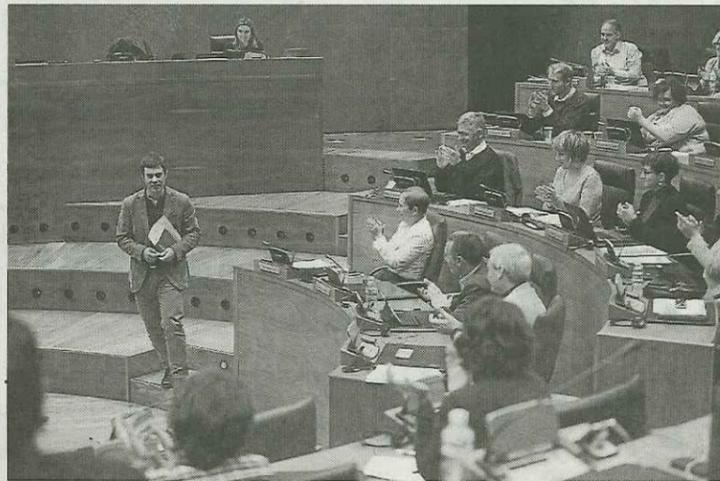
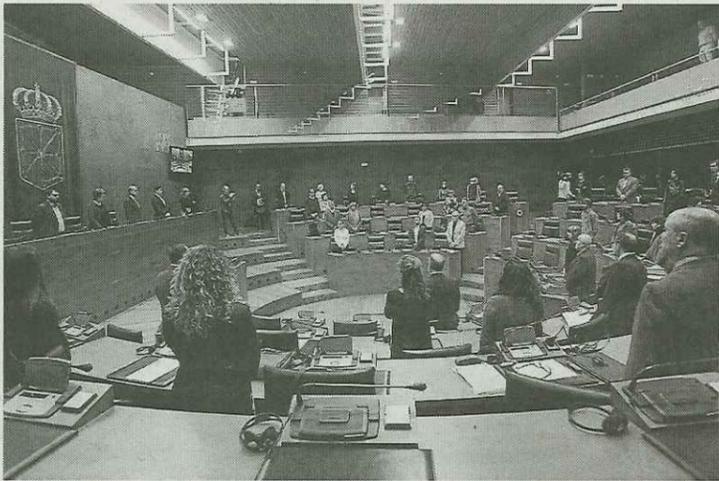
Finalmente, la parlamentaria de I-E Marisa de Simón destacó que el aumento del fondo “va a dar a los ayuntamientos la posibilidad de tener suficiencia financiera para atender a los vecinos”, mientras que la supresión del artículo sobre cumplimiento de leyes evita “castigar a todos los vecinos en función de un delito que pudiera cometer o no otra persona”. - D.N./E.P.

**HACIENDAS LOCALES**

● **Fondos congelados desde 2011.** Las entidades locales llevan desde el año 2011 sin ver subida la aportación que el Gobierno les hace, mientras tienen que soportar el mantenimiento de gran parte de los servicios.

● **Banderas.** Con la modificación de ayer se suprime además el artículo que preveía la anulación de la partida destinada a las retribuciones de corporativos para aquellos municipios que no cumplieran la ley de símbolos, la ley de memoria histórica o la ley de víctimas del terrorismo. El artículo fue incluido en su día por UPN, PSN y PPN para poder castigar económicamente a aquellos ayuntamientos que colocaran la ikurriña.

PLENO DEL PARLAMENTO



**EMOTIVO RECUERDO A ATZIBER SARASOLA.** El Parlamento recordó ayer, con un minuto de silencio y la lectura de un poema, a la parlamentaria de Bildu Aitziber Sarasola, fallecida el 21 de diciembre de 2014. Su compañera Bakartxo Ruiz leyó un fragmento de la canción de Silvio Rodríguez *Al final de este viaje* y atribuyó parte del cambio político a la fallecida. Foto: P. Cascante

**APLAUSOS PARA SANTOS EN SU DESPEDIDA.** El parlamentario Eduardo Santos Itoiz, que el domingo obtuvo un puesto de diputado como número dos de Podemos, intervino ayer por última vez ante el pleno de la Cámara foral. "Hice lo que pude" dijo Santos, que fue despedido con aplausos por todos los parlamentarios, citando a Max Aub. Foto: Patxi Cascante

# El Gobierno foral adaptará las retribuciones y jornadas de las policías antes de octubre de 2016

La norma tendrá efectos retroactivos a 1 de enero de 2016, pero su abono se hará en 2017

**PAMPLONA** — El Gobierno foral adaptará las retribuciones y el régimen de las jornadas de los funcionarios de los cuerpos de Policía de Navarra a los contenidos recogidos en la Ley de Policías con fecha 1 de octubre de 2016. No obstante, la norma tendrá efecto retroactivo a 1 de enero de 2016, si bien el pago se hará efectivo con cargo a los presupuestos de 2017.

Todo este baile de fechas fue acordado ayer en el pleno del Parlamento, donde se aprobó una enmienda al proyecto de ley foral que modifica la ley de Policías, suscrita por Geroa Bai, EH Bildu, Podemos e I-E.

En el debate por puntos de la enmienda, UPN y PP votaron en contra, mientras que el PSN se opuso a la ampliación del plazo, avaló el efecto retroactivo y se abstuvo en el traslado de su abono a 2017. El texto definitivo se aprobó con la abstención del PSN y el rechazo de UPN y PP.

La consejera de Presidencia, Justicia y Función Pública, María José Beaumont, argumentó que el Gobierno se ha visto obligado a presentar un proyecto de ley foral de modificación de la ley de Policías porque era preciso realizar un estudio previo sobre los diferentes puestos de trabajo.

Precisó que todo esto, unido a los trámites preceptivos como consultas a representantes sindicales y diferentes organismos, imposibilitan la aplicación a partir del 1 de enero de 2016 como estaba previsto. "Razones de preceptividad legal impiden el



Beaumont charla con Domínguez y Olo. Foto: Patxi Cascante

cumplimiento", afirmó al respecto.

El Gobierno "se obliga a aprobar un texto en condiciones de seguridad jurídica y legalidad", añadió Beaumont, quien aseguró que cumplirán la ley "con rigor".

El portavoz de Geroa Bai Patxi Leizaola, que cuestionó la actuación del Gobierno de UPN en esta ley en la pasada legislatura, recordó que la norma se aprobó por mayoría absoluta y

eso es algo que "se debe respetar".

Por su parte Adolfo Araiz (EH Bildu) defendió que la ejecución de los trabajos previos se haga cuanto antes y abogó por adelantar el plazo previsto por el Gobierno, que se situaba en el 1 de abril de 2017. Además, expresó sus dudas sobre la aplicación de la retroactividad.

Eduardo Santos (Podemos), quien dijo que "se ha maltratado a la Poli-

cía Foral", puso en valor que ahora se plantea un modelo "más justo", que requiere trámites "pensados de manera sensata", pero a su vez insistió en que eso no se puede prolongar en el tiempo, de ahí su propuesta de "un menor aplazamiento" y su defensa de la retroactividad.

Marisa De Simón (I-E) apoyó la ley y reconoció que no hay tiempo material para hacer los estudios preceptivos en un plazo menor.

Inmaculada Jurío (PSN) manifestó que con esta modificación se pretende "no cumplir el mandato parlamentario" y justificó su voto en contra del primer punto, porque quieren que sea efectivo el 1 de enero de 2016.

"Aprobaron la ley pensando que no iban a tener que aplicarla", dijo el portavoz de UPN Sergio Sayas, quien calificó de "bazofia" este texto, que, a su juicio, debería derogarse. Los argumentos de UPN fueron compartidos por Ana Beltrán (PPN), quien consideró "injusta e insolidaria" esta ley y acusó al Gobierno de no haber hecho "sus deberes".

El sindicato ELA celebró la modificación legal aprobada por el Parlamento, con la que "se camina hacia el fin de los privilegios salariales y corporativos de una pequeña parte" de la Policía Foral. Asimismo, valora que los grupos del cambio "hacen posible un nuevo horizonte de modelo policial, resultado de la lucha sindical que ELA ha sostenido desde hace varios años". — D.N./Efe

## Sare denunciará en Europa la política judicial contra los presos

Presentará un informe elaborado en colaboración con la UPV/EHU y reputados juristas

**PAMPLONA** — La red ciudadana de apoyo a los presos vascos, Sare, presentará en las principales instituciones europeas un informe sobre la situación de estos reclusos, en el que un grupo de reputados juristas denuncia que la política judicial española niega de manera permanente los derechos de los presos de ETA "sin ninguna base jurídica".

En una rueda de prensa ayer en Gasteiz, el portavoz de Sare y exconsejero de Justicia del Gobierno vasco, Joseba Azkarraga, aseguró que el estudio ha sido realizado en colaboración con la Universidad del País Vasco (UPV/EHU) a través de su centro de estudios jurídicos Ikasmirak. Además también han participado en este trabajo juristas de "un reconocido prestigio" como el magistrado emérito del Tribunal Supremo José Antonio Martín Pallín, defensor a ultranza de los derechos humanos, entre otros.

Se prevé que el estudio esté completamente terminado en el primer trimestre de 2016 y será entonces cuando Sare lo presentará ante el Consejo de Europa, en el Tribunal Europeo de Derechos Humanos (TEDH) de Estrasburgo y en el Parlamento Europeo a través de los grupos parlamentarios.

**ACTITUD PREVARICADORA** Joseba Azkarraga explicó que han tomado la decisión de llevar la problemática de los presos vascos a las principales instituciones europeas porque "Europa ha sido y es un paradigma histórico en el respeto de los derechos fundamentales". Por contra, el portavoz de Sare denunció que la justicia en el Estado español es "una correa de transmisión de la política" y la actitud de los tribunales con respecto al colectivo de los presos de ETA es "prevaricadora" porque dicta sentencias "sistemáticas" contra ellos.

Según avanzó Azkarraga, en el informe se denuncia "la negación permanente de los derechos de los presos y que dicha negación se usa con finalidad política, sin que exista ninguna base jurídica". Asimismo, se sostiene que "la política gubernamental y judicial con los presos vascos no persigue la pacificación ni el principio de legalidad". "Es una política que se alimenta la venganza", lamentó Azkarraga. — D.N.

# Economía

## Navarra incorpora cuatro pensionistas diarios a la nómina de la Seguridad Social

La Comunidad Foral cierra 2015 con 130.203 beneficiarios de una pensión, un 1,1% más ● Los ingresos por cotizaciones crecen por debajo del aumento de los gastos y el déficit del sistema es de 5.807 millones

✎ Juan Ángel Monreal

**PAMPLONA** – La nómina de pensionistas crece a razón de casi cuatro al día en Navarra. Un incremento sostenido, de 1.424 personas en el último año, que supone un aumento del 1,1% y que deja la lista total en 130.203, la más elevada de su historia. Este crecimiento es menor que el del empleo, que aumenta un 3,1% anual, pero que no impide que el déficit conjunto de la Seguridad Social siga creciendo: hasta noviembre ascendía a 5.807 millones, un 69,4% más que en 2014.

Esto significa que los ingresos, pese a haber comenzado a crecer, lo hacen mucho más lentamente que los gastos. Según publicaba ayer mismo el Ministerio de Empleo, la Seguridad Social contaba hasta noviembre con unos derechos reconocidos por operaciones no financieras (ingresos) de 114.804,53 millones de euros, lo que significa un 3,83% más. Pero los gastos, las obligaciones de pago reconocidas, aumentan un 5,8%, hasta los 120.611,59 millones de euros.

Si se depuran algo más estos datos, y se analiza exclusivamente los ingresos por cotizaciones y los gastos en pensiones, las conclusiones no son mucho más felices. Así, entre enero y noviembre los ingresos vía cotizaciones sumaron 92.126,42 millones de euros, lo que representa un aumento de 1,33 puntos porcentuales, debido a que la cotización de ocupados creció el 2,68%, mientras que la de desempleados dismi-



Jubilados conversan en el centro de Pamplona. Foto: Javier Bergasa

nuyó el 14,39%. Pero si los ingresos por cotizaciones de trabajadores crecen, el gasto en pagar a pensionistas lo hace todavía más. Tanto porque la nómina sigue creciendo a buen ritmo –se incorporan más de los que se mueren o dejan de cobrar por otros motivos–, como porque quienes comienzan a cobrar lo hacen con nóminas más elevadas.

De esta manera, el gasto en pensiones de invalidez, jubilación, viudedad, orfandad y a favor de familiares sumó 92.783,39 millones, el 3,38% más; mientras que las de maternidad, paternidad y riesgo durante el embarazo se elevaron a 1.974,65 millones, el 1,48% más; y la incapacidad temporal alcanzó 4.775,03 millones, el 13,65% más.

Los datos regionalizados de los ingresos muestran además que, en el caso de Navarra, las cotizaciones se resisten a remontar en mayor medida que la media. Entre enero y octubre, de hecho, los ingresos por cotizaciones sociales apenas crecen respecto a 2014, a pesar de que el empleo aumente con cierto vigor. Pero los ingresos reconocidos pasan

de 1.024,9 millones de euros a 1.025,4. Un aumento de apenas medio millón de euros, un 0,04%, que poco tiene que ver con el alza del empleo y que se explica en parte por los bajos salarios que se pagan a los nuevos trabajadores y la mayor abundancia de jornadas a tiempo parcial. En esta serie la media nacional crece un 1%. ●

## El Ejecutivo foral abona hoy 26,8 millones de la PAC a 13.700 agricultores y ganaderos

Se pagarán 745.882 euros a 190 titulares de explotaciones de vacuno de leche en ayudas por la caída de los precios

**PAMPLONA** – El Gobierno de Navarra anunció ayer que abonará a partir de hoy un total de 26,8 millones de euros de ayudas de la PAC (Política Agrícola Común de la Unión Europea) a 13.700 titulares.

El montante corresponde a ayudas temporales excepcionales para compensar las dificultades en el sector lácteo; ayudas asociadas para las

explotaciones que mantengan vacas nodrizas; y una tercera línea que aglutina pago básico, pago verde, ayudas a jóvenes, y ayudas acopladas por superficie, según explicó ayer el Ejecutivo foral.

Dicha fuente subrayó que se pagarán 745.882 euros para ayudas temporales excepcionales para compensar las dificultades en el sector

lácteo, que recibirán 190 titulares. Se trata de un pago único, por importe de 0,0107 euros por cada litro de leche entregada por los beneficiarios en los meses de abril, mayo, junio y julio de este año, con un máximo de 50.000 euros por beneficiario. Estas ayudas fueron anunciadas hace ya unos meses para compensar a los ganaderos por el descenso en los precios originado tras la liberalización del sector provocada por la desaparición de las cuotas de producción por paí-

ses en la Unión Europea. Explotaciones de Cantabria, Galicia, Asturias y Castilla y León se contaban entre las más afectadas por una desregulación criticada por las organizaciones agrarias y que también golpeó a Navarra.

Respecto a las ayudas asociadas para explotaciones que mantengan a las vacas nodrizas, se abonarán 2.514.258 euros a 1.002 titulares por un total de 28.085 animales. El importe fijado por vaca alcanza los 95,8 euros.

Junto a ello, se, se destinan un total de 22.236.684 euros para pago básico (14,6 millones), pago verde (7,5 millones) o ayuda a jóvenes (74.951 euros). Las dos primeras constituyen el grueso de las ayudas.

Respecto a las ayudas acopladas por superficie, a las que se destinan 1.302.196 euros, se distribuyen entre ayudas al cultivo de arroz (224.090 euros), ayuda a proteaginosas, leguminosas y oleaginosas (822.509 euros), ayuda a los frutos de cáscara (17.146 euros); y ayudas al tomate para industria (238.449 euros).

Los titulares que se beneficiarán de estas ayudas son 13.639 para pago básico, 13.292 para pago verde, 38 para jóvenes, 104 para arroz, 2.560 para proteicos, 176 para frutos secos, y 112 para tomate. –D.N.

**LAS CIFRAS**

**2**

**COTIZANTES POR PENSIÓN**

Esta es la fórmula 'mágica' para garantizar la sostenibilidad del sistema. En Navarra, con algo más de 260.000 cotizantes y 130.203 pensionistas se cumple sin holguras. Para pagar una pensión media de 1.021,88 euros son necesarios dos salarios brutos de 2.000 euros.

**2,2%**

**CRECE LA PENSIÓN MEDIA**

No se debe tanto a la revalorización de las pensiones como al hecho de que las personas que se jubilan en la actualidad lo hacen con una pensión media de 1.500 personas.

**9,36**

**MILLONES DE PENSIONES**

El conjunto del Sistema público cuenta hoy con 9.360.799 pensiones, que representa un incremento del 1% respecto al año pasado. Más de la mitad de estas prestaciones, 5.686.678, son por Jubilación; 2.358.932 corresponden a Viudedad; 936.666 a Incapacidad Permanente; 339.166 a Orfandad y 39.357 a Favor de Familiares.

**EN NAVARRA**

Tipo	Pensión media
Incapacidad	1.094,52
Jubilación	1.163,36
Viudedad	682,36
Orfandad	390,3
Favor de familiares	560,43
Total	1.021,88

**Volkswagen abandona el eslogan 'Das Auto' por pretencioso**

**AUTOMOCIÓN** – El consorcio automovilístico alemán tiene previsto dejar de utilizar el eslogan *Das Auto* (El Coche), que se lanzó en 2007, al

considerarlo "pretencioso" y como parte de su estrategia orientada a cambiar su imagen tras los casos de la emisiones de dióxido de carbono (CO<sub>2</sub>) y de óxidos de nitrógeno (NOx). Este cambio de orientación de la nueva campaña de imagen discutido la semana pasada a por 2.000 directivos. – D.N.

**Gamesa suministrará 30 megavatios a un parque en EEUU**

**EÓLICA** – Gamesa ha firmado un contrato con la empresa estadounidense Heritage Sustainable Energy para el suministro de 30 megavatios

(MW) en la segunda fase del parque eólico Big Turtle, ubicado al noreste del estado de Michigan (Estados Unidos). En un comunicado, la empresa señala que se encargará del transporte, instalación y puesta en marcha de 14 aerogeneradores, así como de los servicios de operación y mantenimiento durante 12 años. – D.N.



Campo de alcachofas. Foto: F.P.-N.



# Esta Navidad estrena Screen Fusión



32" movistar+



**Gratis**



Llévate gratis la nueva Screen Fusión de 32" contratando **FUSIÓN+** 300Mb de Fibra y el paquete Premium de **MOVISTAR+**.

Tiendas Movistar



Para altas nuevas en Internet con Fibra 300Mb al contratar FUSIÓN+ con Paquete Premium. Extra o Total. 15.000 unidades disponibles. Alta Screen Fusión 32" fuera promoción. 1.95€

"CENTICIENTA" © 2015 The Walt Disney Company. Todos los derechos reservados. "TRANSPARENT T2" © Beth Dabber/Sony Pictures Television/AMAZON. "VENGADORES: LA ERA DE ULTRÓN" © 2015 MARVEL. Disfrútala a partir de diciembre en Movistar+. "JUEGO DE TRONOS T5" © Home Box Office, Inc. All Rights Reserved. "FAST & FURIOUS 7" © 2015 Universal Studios. All Rights Reserved.















miércoles 23 de diciembre de 2015

Resolución del Comité de Dirección Confederal de CC OO

## El nuevo Gobierno debe acabar con seis años de austeridad y recortes e impulsar la actividad económica y el empleo de calidad

**Los resultados electorales exigen un intenso y sostenido diálogo político y social para que la próxima legislatura sea la de otra política económica, el empleo de calidad, la lucha contra la desigualdad y la pobreza y un modelo más democrático de relaciones laborales que debe garantizar un Gobierno de progreso.**

El Comité Confederal de CC OO reunido el 22 de diciembre de 2015 para valorar los resultados de las recientes elecciones generales ha acordado hacer pública la siguiente Resolución.

- 1.- Las elecciones generales del 20 de diciembre se han desarrollado con normalidad, sin incidentes reseñables y una ligera mejora en la participación, lo cual valoramos como expresión de la madurez democrática del pueblo español.
- 2.- El bipartidismo, tal y como se ha conocido en los últimos 38 años (UCD/PP y PSOE), ha sufrido una notable censura electoral, si bien no se cumplieron los pronósticos más radicales que apuntaban hacia su derrota a manos de las nuevas formaciones políticas. En cualquier caso, PP que pierde 63 escaños y el PSOE que se deja 20, algo más de 80 diputados/as entre ambos a pesar de beneficiarse, sobre todo el primero, de una ley electoral injusta, han de tomar buena nota de lo sucedido en las urnas.
- 3.- CC OO interpreta estos resultados como una sanción electoral a la gestión de la crisis que ambas formaciones, en distintos períodos, han realizado. La ciudadanía ha aplicado un fuerte correctivo tanto a las políticas de recortes aplicadas como a la forma de llevarlas a cabo donde la corrupción ha sido uno de los elementos distintivos del PP en la legislatura.
- 4.- Podemos y Ciudadanos, particularmente el primero, logran buenos resultados y pasan a ser parte decisiva del nuevo parlamento y del diálogo político que debe abrirse para la configuración del nuevo gobierno. Los resultados de estas formaciones también tienen relación en gran parte con la reacción ciudadana ante la gestión que los partidos mayoritarios han realizado de la crisis.
- 5.- Las llamadas coaliciones ciudadanas de la izquierda alternativa en las que se encuadra Podemos en Catalunya, País Valencià y Galicia, logran resultados muy significativos, mientras el nacionalismo conservador y/o independentista cotiza a la baja en Catalunya, País Vasco y Galicia. UPyD e IU son las grandes perjudicadas por una ley electoral concebida para favorecer a las formaciones mayoritarias, especialmente en el caso de IU-UP que a pesar de conseguir más de 900000 votos únicamente logra dos diputados (tenía 11), insuficientes para constituir grupo parlamentario.
- 6.- Las candidaturas que, con diferencias entre ellas, se sitúan en el espectro político de la izquierda han superado claramente (alrededor de un millón de votos) a las de la derecha.
- 7.- De todo ello, para CC OO, se deriva la necesidad de un intenso y sostenido diálogo político y social -con pactos de gobierno, de legislatura o acuerdos concretos en el parlamento- que debe cambiar la política económica, impulsar el empleo de calidad, luchar contra la desigualdad y la pobreza y avanzar hacia un modelo más democrático de relaciones laborales.
- 8.- Conocidos los resultados, CC OO cree que las formaciones políticas que han logrado representación parlamentaria, y de manera singular aquellas con posibilidades de formar gobierno, deben ponerse a trabajar para alcanzar la mayor estabilidad posible y sobre todo, para comprometer un programa de gobierno a desarrollar en la próxima legislatura evitando las distorsiones que introduciría una repetición de la convocatoria electoral. En este sentido, CC OO, como ya hizo en campaña electoral presentando sus propuestas a las distintas fuerzas políticas, entiende que las prioridades de la acción del Gobierno en la legislatura que ahora se inicia deben pasar por:

\* Medidas para incentivar el crecimiento de la actividad económica y el empleo de calidad y con derechos,

donde la mejora de los salarios y especialmente el SMI (que en la legislatura debe llegar a los 800 €) jueguen un papel fundamental de justicia y de estímulo a la demanda. Medidas económicas que exigen un replanteamiento de las políticas austerizadas promovidas por las instituciones europeas.

\* Una Carta de Derechos Laborales que restituya los derechos devaluados y/o eliminados, como el equilibrio entre empresarios y trabajadores y trabajadoras en la negociación colectiva. En consecuencia, la derogación de la reforma laboral.

\* Un Plan integral para la igualdad y contra la violencia de género, que acabe con la desigualdad laboral y la brecha salarial de las mujeres y ataque de raíz la violencia machista

\* Restituir y ampliar las redes de protección social y el carácter universal y de calidad de los servicios públicos. Aprobación urgente de una renta mínima de acuerdo con la ILP de CCOO y UGT.

\* Una reforma fiscal justa y eficiente, porque nuestro país no tiene un problema de exceso en el gasto público, sino de falta de ingresos.

\* Configurar con Bankia y el Banco Mare Nostrum como el embrión de una Banca Pública que facilite el acceso al crédito a las familias, a los autónomos y la PYME

\* Sentar las bases de un cambio de patrón de crecimiento, un nuevo modelo productivo para una economía más estable y menos vulnerable a los cambios de ciclo, más justa, sostenible y competitiva.

\* La creación de una ponencia Constitucional que en un plazo razonable y con el máximo consenso posible elabore un nuevo proyecto donde se constitucionalicen derechos laborales, sociales, de regeneración democrática (como una nueva ley electoral que garantice la proporcionalidad) y un nuevo marco de articulación del Estado, plural en su configuración, en clave federal, que permita encauzar la crisis territorial abierta.

En definitiva, CCOO considera que la legislatura que se inicia después del 20D debe ser la de la consolidación de cambio de ciclo, que permita no solo dejar atrás la recesión, sino superar los efectos para las personas de la gestión neoliberal de la misma.

Por ello, para CCOO sería deseable la conformación de un Gobierno entre las fuerzas de progreso.